



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HUEJÚCAR JAL.
2010 - 2012

Plan de Desarrollo Municipal



Huejúcar, Jalisco,
2010-2020

INDICE GENERAL

NÚM.	CONTENIDO	PÁGINA
1.	MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	6
2.	PRESENTACIÓN	7
4.	MARCO LEGAL	11
4.1.	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS	11
4.2.	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO	13
4.3.	LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO	13
4.4.	LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS	14
4.5.	LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	16
4.6.	LEYES REGLAMENTARIAS DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL	16
5.	MONOGRAFÍA DE HUEJÚCAR	17
5.1.	NOMENCLATURA	17
5.1.1.	DENOMINACIÓN	17
5.1.2.	TOPONIMIA	17
5.1.3.	ESCUDO	17
5.1.4.	RESEÑA HISTÓRICA	18
5.1.5.	CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS	18
5.2.	ASPECTOS GEOGRÁFICOS	18
5.2.1.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	18
5.2.2.	COLINDANCIAS	19
5.2.3.	EXTENSIÓN TERRITORIAL	19
5.2.4.	RELIEVE	19
5.2.5.	CLIMA	19
5.2.6.	HIDROGRAFÍA	20
5.2.7.	FLORA	20
5.2.8.	FAUNA	20
5.2.9.	SUELOS	20
5.3.	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	20
5.3.1.	EROSIÓN DE SUELOS	20
5.3.2.	DEFORESTACIÓN	21
5.3.3.	CONTAMINACIÓN HÍDRICA	21
5.3.4.	RESIDUOS PELIGROSOS	21
5.3.5.	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	21
5.4.	AMENAZAS NATURALES	22
5.5.	ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS	22
5.5.1.	DEMOGRAFÍA	22
5.5.2.	LOCALIDADES	22
5.5.3.	GRUPOS ÉTNICOS	24



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HUEJUTLA DE REYES,
2010 - 2012

5.5.4.	POBLACIÓN TOTAL POR SEXO	24
5.5.5.	POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD	24
5.5.6.	NACIMIENTOS, DEFUNCIONES Y MATRIMONIOS	25
5.5.7.	TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO	25
5.5.8.	INCREMENTO DE HABITANTES	25
5.5.9.	DENSIDAD POBLACIONAL	26
5.5.10.	POBLACIÓN URBANA Y RURAL	26
5.5.11.	MERCADO DE TRABAJO E INGRESO	26
6.	DESARROLLO SOCIAL	27
6.1.	EDUCACIÓN	27
6.1.1.	INFRAESTRUCTURA	27
6.1.2.	COBERTURA	28
6.1.3.	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	30
6.1.4.	EDUCACIÓN NO FORMAL	30
6.1.5.	PROBLEMÁTICA	31
6.2.1.	MONUMENTOS HISTÓRICOS	31
6.2.2.	FIESTAS	32
6.2.3.	LEYENDAS, TRADICIONES, COSTUMBRES Y MÚSICA	33
6.2.4.	GASTRONOMÍA	34
6.2.5.	ARTESANÍAS	35
6.3.	SALUD	36
6.3.1.	COBERTURA	36
6.3.2.	INFRAESTRUCTURA EN SALUD MUNICIPAL	36
6.3.3.	MORTALIDAD	36
6.3.4.	PROBLEMÁTICA	36
6.3.5.	MORBILIDAD	37
6.4.	ASISTENCIA SOCIAL	37
6.5.	SEGURIDAD PUBLICA	38
7.	DESARROLLO ECONÓMICO	39
7.1.	EMPLEO E INGRESOS	39
7.2.	AGRICULTURA	39
7.2.1.	DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE PRODUCTIVA	39
7.2.2.	PRODUCCIÓN	39
7.2.3.	COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN	40
7.2.4.	INGRESOS	40
7.2.5.	RENDIMIENTOS	40
7.2.6.	CULTIVOS POTENCIALES	41
7.2.7.	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	41
7.2.8.	TECNOLOGÍA EMPLEADA	41
7.2.9.	COMERCIALIZACIÓN	41
7.2.10.	ORGANIZACIÓN	41
7.2.11.	PROBLEMÁTICA	41
7.3.	PRODUCCIÓN PECUARIA	41



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HUEJÚCAR JAL.
2010 - 2012

7.3.1.	INVENTARIO	41
7.3.2.	PRODUCCIÓN	42
7.3.3.	COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN	42
7.3.4.	SUBPRODUCTOS	42
7.3.5.	COMERCIALIZACIÓN	42
7.3.7.	FINANCIAMIENTO	42
7.3.8.	PROBLEMÁTICA	42
7.4.	COMERCIO	42
7.4.1.	PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS	43
7.5.	TURISMO	43
7.5.1.	FESTIVIDADES	43
7.5.2.	ATRACTIVOS NATURALES	43
7.5.3.	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	43
7.5.4.	INFRAESTRUCTURA HOTELERA	44
7.5.5.	PROBLEMÁTICA	45
7.6.	INDUSTRIA	45
7.6.1.	NUMERO Y TAMAÑO	45
7.6.2.	PRODUCCIÓN	45
7.6.3.	POBLACIÓN OCUPADA	45
7.6.4.	GRADO DE TECNIFICACIÓN	45
7.6.5.	COMERCIALIZACIÓN	45
7.6.6.	FINANCIAMIENTO	45
7.6.7.	PROBLEMÁTICA	45
7.7.	ARTESANÍAS	46
7.7.1.	PRODUCCIÓN	46
7.7.2.	TECNOLOGÍA	46
7.7.3.	PROBLEMÁTICA	46
7.8.	SECTOR FORESTAL	46
7.8.1.	PRINCIPALES ESPECIES	46
7.8.2.	PERSONAL OCUPADO	47
7.8.3.	PRODUCCIÓN	47
7.8.4.	COMERCIALIZACIÓN	47
7.8.5.	TECNOLOGÍA EMPLEADA	47
7.8.6.	FINANCIAMIENTO	47
7.8.7.	PROBLEMÁTICA	47
8.	DESARROLLO URBANO	48
8.1.	COMUNICACIONES	48
8.1.1.	RED CARRETERA	48
8.1.2.	INTERCONECTIVIDAD	48
8.1.3.	TELECOMUNICACIONES	49
8.1.4.	TRANSPORTES	49
8.2.	SERVICIOS PÚBLICOS	49
8.2.1.	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	49



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HUEJÚCAR JAL.
2010 - 2012

8.2.2.	PLANEACIÓN	50
8.2.3.	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	51
8.2.4.	RECOLECCIÓN DE BASURA	51
8.2.5.	RASTROS	51
8.2.6.	VIVIENDA	51
8.2.7.	SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	52
9.	DESARROLLO INSTITUCIONAL	54
9.1.	FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL	54
9.1.1.	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	54
9.1.2.	RECURSOS MATERIALES	54
9.1.3.	RECURSOS TECNOLÓGICOS	55
9.1.4.	ESTADO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL	55
9.1.5.	LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO	56
9.2.	LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	57
9.2.1.	INGRESOS	57
9.2.2.	EGRESOS	58
10.	PROBLEMÁTICA MUNICIPAL	59
11.	RED DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL	61
12.	PROBLEMAS ESTRATÉGICOS	62
13.	POTENCIALIDADES	64
13.1.	INVERSIÓN EXTRANJERA	64
13.2.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	65
13.3.	ATRACCIONES TURÍSTICAS	65
13.4.	AGRICULTURA, GANADERÍA	65
14.	IMAGEN OBJETIVO	65
15.	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS	66
16.	AGENDA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	74
17.	INDICADORES	89
18.	BIBLIOGRAFÍA	92

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Consciente de la gran responsabilidad y del compromiso conferido por la ciudadanía, para dirigir los trabajos de gobierno de éste municipio y sabedor del gran reto que representa, hemos formado un equipo unido y coordinado para trabajar en base a propuestas y proyectos, con la única finalidad de lograr el bienestar para todas las familias de Huejúcar.

Todos nuestros esfuerzos y trabajos, irán encaminados en un mismo sentido, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de nuestro municipio, para ello es necesario contar con un Plan Municipal de Desarrollo, mediante el cual se establecen las bases para el fortalecimiento y el desarrollo del Huejúcar que todos deseamos.

De acuerdo a la Ley de Planeación del Estado de Jalisco, la elaboración del Plan Municipal, se considera una obligación que tiene todo Ayuntamiento a cumplir dentro de los primeros seis meses de la Administración. Para ésta Administración es un valioso instrumento que nos ayudará a conducir de manera responsable los destinos del gobierno municipal, porque en él, hemos plasmado nuestra visión de trabajo.

Por lo anterior, pretendemos satisfacer las necesidades más apremiantes de la población y desarrollaremos estrategias para lograr la consolidación del presente Plan, realizando acciones programadas dentro de la agenda de trabajo, de acuerdo a la priorización de la misma; y generaremos las condiciones que permitan la continuidad de los trabajos realizados, para garantizar el progreso de nuestro municipio.

Para lograr el objetivo del presente Plan Municipal de Desarrollo, nos hemos propuesto unir esfuerzos y sumar voluntades entre los gobiernos Federal, Estatal, Municipal y la participación activa de la ciudadanía, respondiendo de ésta manera al compromiso adquirido, al momento de asumir el cargo de responsable de la Presidencia Municipal de Huejúcar, Jalisco.

“BIENESTAR PARA TODOS”

BONIFACIO RODRIGO SILVA DE LA TORRE

PRESIDENTE MUNICIPAL.



2. PRESENTACION

El presente Plan Municipal de Desarrollo, es el documento maestro que regirá la actividad de las diversas áreas del Ayuntamiento, con objetivos encaminados a crear mejores condiciones de vida para su gente, abatir rezagos y sentar las bases de un desarrollo sostenido y sustentable.

El Plan Municipal de Desarrollo 2010 – 2012, tal y como lo establece la ley, es producto de un proceso de planeación democrática. Se ha integrado principalmente a partir de las demandas y propuestas de los ciudadanos, así como de organizaciones sociales y políticas.

Derivado de este ejercicio democrático, el presente Plan Municipal de Desarrollo, tiene como base los siguientes ejes rectores:

- 1.- FOMENTO A LA INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO.
- 2.- PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.
- 3.- COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA.
- 4.- SALUD PÚBLICA.
- 5.- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
- 6.- SEGURIDAD PÚBLICA.

El Plan busca satisfacer las demandas de los habitantes del municipio, resolver los problemas más apremiantes de los ciudadanos y plasma el compromiso de esta administración de emplear todos los recursos, capacidades, esfuerzo y voluntad de los que dispone, para alcanzar las metas fijadas, haciendo de Huejúcar, el municipio próspero y seguro que todos queremos.

REYNALDO MENDEZ DIAZ
DIRECTOR DE PLANEACION



3. INTRODUCCIÓN

Sabedores que la vida de un municipio, no nace o muere al inicio de una administración; ésta debe de tener continuidad de proyectos en base a la administración presente.

El municipio, como un organismo social, necesariamente requiere tener un plan de actividades, un camino que le indique lo que deba realizar; y dentro de ese caminar poder comprobar lo que se ha recorrido.

Como ente rector de las actividades que día tras día se llevan a cabo en su demarcación, el municipio tiene la responsabilidad de contar con un instrumento que le permita ir avanzando en la consecución de necesidades, pero también en la evaluación de lo que se ha logrado.

Por ello es importante tener un plan de desarrollo municipal, como guía para su quehacer cotidiano.

La planeación del presente documento inició con el análisis minucioso de cada uno de los talleres comunitarios para identificar los problemas, rezagos e insuficiencias y las diversas prioridades de cada una de las comunidades y cabecera municipal, para diseñar estrategias de acciones para consolidar avances para el desarrollo de todos sus habitantes, mejorando nuestro Municipio por el hecho de ser huejuquenses.

Y lo hemos hecho, por la oportunidad de establecer entre sociedad y gobierno, un programa de acciones encaminadas a convertir nuestros sueños en realidades.

Estamos seguros de su trascendencia, pues ha sido el resultado de la consulta efectuada en el municipio. En este proyecto, están plasmados el sentir, la propuesta y el compromiso de nuestros conciudadanos, preocupados por definir lo que es y será mejor para Huejúcar, correspondiendo a la administración pública la tarea de convertir las propuestas en acciones, velando por el seguimiento puntual de esta gran empresa que juntos decidimos y aterrizar cada uno de los programas.

Planear el desarrollo en el municipio significa, entre otras cosas, trazar con claridad objetivos, metas y prioridades; definir acciones y asignar recursos a partir del tipo de desarrollo al que aspira la colectividad municipal, los habitantes del municipio y sus autoridades.

Por ello se considerará la importancia y se identificarán y diagnosticarán sus problemas y necesidades, así como los recursos reales y potenciales con los que cuentan.

Se establecerán las prioridades y metas, además de los compromisos y mecanismos de correspondencia en tiempo y forma.



A partir de estas consideraciones, la planeación del desarrollo no es sólo un asunto de especialistas, sino sobre todo un proceso de convergencia de saberes, capacidades y visiones políticas para transformar la realidad.

El trabajo de diagnóstico, debe partir de la consideración de que la región no es simplemente un espacio en el que ocurren relaciones y procesos.

Lo más importante es que la región es el resultado de un conjunto de opciones elegidas por los actores sociales.

Los consejos representativos son la condición que permitirá a la sociedad local, elegir los senderos del desarrollo municipal y armonizarlos con las elecciones de desarrollo estatal y nacional.

Será necesario empezar por identificar los problemas, es decir; cómo enfrentar las dificultades.

A partir de la identificación de los problemas a través de la visión diagnóstica de sus actores sociales, es necesario identificar las prioridades que cada actor asigna a los problemas advertidos y enunciados.

Lo decisivo de este ejercicio no es que los coordinadores formulen los problemas y menos que asignen un orden de prioridades, lo decisivo es que los coordinadores ejerzan interlocución con los líderes, las organizaciones y otros informantes calificados con agudeza apreciativa.

En ese sentido, es cuando se logra integrar una línea estratégica, negociada y compartida entre los actores sociales relevantes, para expresar una voluntad actuante en función de un escenario deseable a futuro.

VISIÓN

Lograr que en año 2020, Huejúcar sea un lugar en el que se viva mejor. Un Municipio ordenado, limpio y seguro, con oportunidades de empleo, educación y cultura, en el que los ciudadanos participen en la toma de decisiones, apoyados por un gobierno justo, honesto, capaz y con bienestar para todos.

Un municipio unido a la sociedad para lograr un desarrollo sustentable y armónico, donde se afronten y solucionen los problemas, buscando el bienestar social de los huejuquenses, apoyados por una relación justa entre su Ayuntamiento, el Estado y la Federación.

MISIÓN

Lograr que el gobierno municipal sea el motor que impulse el desarrollo de sus habitantes y el crecimiento integral del Municipio.

Brindar los servicios necesarios para elevar el nivel de vida, afrontando simultáneamente los problemas de inseguridad, desintegración familiar, carencia de fuentes de empleo y bienestar en general.

Garantizar el manejo transparente, eficaz y eficiente de los recursos públicos, sustentando la actividad en la convicción de que “quien no vive para servir, no sirve para vivir”, definiendo las acciones como un servicio.

VALORES

Para cumplir ésta misión, en el Ayuntamiento de Huejúcar, Jalisco, se sustentan las acciones en los valores que dan sentido al ser y quehacer del gobierno;

- A) **HONESTIDAD:** Rectitud, honradez y congruencia, principios de confianza y credibilidad.
- B) **CORTESÍA Y SENCILLEZ:** Actitud permanente de apoyo a la ciudadanía, brindando una respuesta inmediata y simplificando la administración.
- C) **ESPÍRITU DE SERVICIO E INICIATIVA:** Servir auténticamente a la ciudadanía buscándole mejor solución a sus problemas.
- D) **COLABORACIÓN:** Cumplir en forma diligente las actividades, para alcanzar los objetivos formando un verdadero equipo con el deber común de servir.
- E) **RESPONSABILIDAD:** Cumplir con eficiencia el cometido recibido, basados en el principio de que sólo personas excelentes, realizan tareas excelentes.
- F) **FE:** Convencidos de que es posible vivir mejor y de que es legítimo aspirar a ello, invitando con el esfuerzo y el trabajo a una mejor calidad de vida.

4. MARCO LEGAL

Con el fin de fundamentar legalmente el presente Plan de Desarrollo Municipal, se ha recurrido al marco jurídico existente en los diferentes órdenes de gobierno, involucrados en su competencia y jurisdicción, además de las facultades otorgadas a cada uno de ellos.

Para una planeación democrática es necesario dar sustento a las acciones futuras del gobierno.

4.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

En materia de asentamientos humanos la ley determina las bases territoriales y el uso del suelo del municipio libre.

Artículo 25.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo, y una más justa distribución del ingreso y de la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. Así mismo el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional. Y al desarrollo económico nacional concurrirán con responsabilidad social: el sector público, el sector social y el sector privado.

Artículo 26.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan los programas de desarrollo.

Artículo 27.- La Nación tendrá en todo tiempo el derecho a la propiedad privada las modalidades que dicten el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de aprobación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos reservas y destinos de las tierras, bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios;

para disponer, en los términos de la ley reglamentaria, la organización y la explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura de la ganadería, de la silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad.

Artículo 73.- Frac. XXIX-C.- Para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de los Estados de los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de asentamientos humanos, con objeto de cumplir los fines previstos en el párrafo tercero del artículo 27 constitucional.

Artículo 115.- Los Estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre conforme a las siguientes bases:

Frac. I.- Cada municipio será administrado y gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermediaria entre este y el Gobierno del Estado.

Frac. III.- Los Municipios, con el concurso de los estados cuando así fuese necesario y lo determinen las leyes, tendrán a su cargo los siguientes servicios:

- a) Agua potable y alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastros.
- g) Calles, parques jardines y su equipamiento.
- h) Seguridad pública y tránsito.
- i) Las demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Los municipios de un mismo Estado, previo acuerdo entre Ayuntamientos y con sujeción a la ley, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos que le correspondan.

Frac. V.- Los Municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales, controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales, intervenir en la regulación del uso de la tierra urbana, otorgar permisos y licencias de construcción.

4.2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

Artículo 15, Título Tercero, Fracción VI.- Las autoridades estatales y municipales organizarán el Sistema Estatal de Planeación, para que mediante el fomento del crecimiento económico y una justa distribución del ingreso y la riqueza se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio pleno de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege esta Constitución.

Artículo 50.- Establece las facultades y obligaciones del Gobernador del Estado y específicamente en su fracción décima lo faculta para: "Organizar y conducir la planeación del desarrollo del estado y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social"

Artículo 73.- El Municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonios propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 77.- Los Ayuntamientos estarán facultados para expedir y aplicar conforme a las bases normativas que establezcan las leyes:

Frac. III.- Los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios, para cumplir los fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 80.- Los Municipios a través de sus ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

Frac. I.- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

4.3 LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

Artículo 3.- Para el despacho de los asuntos que competen al Poder Ejecutivo, el Gobernador del Estado, se auxiliará de las secretarías y dependencias, organismo y entidades que señalen la constitución Política del Estado, las leyes que de ella emanen, la presente Ley, y las demás disposiciones jurídicas en el Estado.

Artículo 22.- El Ejecutivo Estatal tiene entre otras facultades específicas, la planeación, conducción, coordinación, fomento y orientación del desarrollo económico y social.

Artículo 48.- A efecto de atender a las tareas de concertación social y coordinación gubernamental en materias altamente prioritarias el Ejecutivo dispondrá lo necesario, para el efecto de regular adecuadamente la operación y permitir el adecuado funcionamiento, entre otras instancias, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.



El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado fue creado por Decreto del Ejecutivo Estatal el 11 de abril de 1981, buscando compatibilizar a nivel Local, los esfuerzos que realicen la Administración Pública Federal, el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos de la entidad relacionados con la planeación, programación, ejecución, evaluación e información del proceso de desarrollo económico de la entidad, propiciando la colaboración en éstas tareas de los diversos sectores de la sociedad.

4.4. LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

De las disposiciones generales.

Artículo 2.- Esta ley tiene como objeto establecer:

- a) Las normas y principios básicos de la planeación, de las actividades de la administración pública estatal y municipal y coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del estado;
- b) Las bases integración y funcionamiento del sistema estatal de planeación democrática del estado de Jalisco;
- c) Las bases para que el titular del ejecutivo estatal coordine las actividades de planeación con la federación y con los municipios, conforme a la legislación aplicable y;
- d) Las bases para promover y fomentar la participación activa de la sociedad, en la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo a que hace referencia esta ley.


Artículo 6.- Las dependencias y entidades de administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal.

Artículo 8.- Los servidores públicos, las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, que en ejercicio de sus funciones contravengan ésta ley y las disposiciones que ella se derive, se sujetarán a lo previsto por la ley de servidores públicos del estado de Jalisco, del sistema estatal de planeación.

Artículo 9.- El sistema estatal de planeación democrática es el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la administración pública, federal, estatal y municipal; los sistemas de información y consulta, los organismos de los sectores privados y social y la sociedad en general, vinculados funcionalmente y respetando su respectiva autonomía.

Artículo 18.- Fracción I.- Señala que el COPLADE entre sus atribuciones se encuentra la de "Coordinar las actividades de la Planeación Estatal de Desarrollo".

De la Planeación Municipal:



Artículo 38.- Deberán llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Artículo 39.- Los Municipios deberán contar con un plan municipal el cual será aprobado por los respectivos ayuntamientos, los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos donde se contemple su aplicación.

Artículo 40.- El plan municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio: refiere al conjunto de actividades y programas a realizar con el fin de orientar la actividad económica y social.

Artículo 41.- Los COPLADEMUN son organismos auxiliares de los municipios en la planeación y programación de su desarrollo, aprobados por los ayuntamientos, tienen a su cargo el ejercicio de las funciones y el despacho de los asuntos que en la materia les confiere la presente ley.

Artículo 42.- Los COPLADEMUN serán integrados por:

- a) El presidente municipal quien lo preside.
- b) Los regidores con funciones edilicias que presidan las comisiones edilicias con funciones de planeación.
- c) Las dependencias de la administración pública municipal con funciones de planeación.
- d) La representación de las dependencias estatales y federales con funciones de planeación y que operen en los municipios.
- e) Representantes de los organismos del sector privado en el municipio.
- f) Representantes de los consejeros o juntas que promuevan la participación social y que por ordenamiento legal existan en el municipio y de las organizaciones del sector social.

Artículo 46.- El comité de planeación para el desarrollo municipal será la instancia encargada de presentar al presidente municipal la propuesta del plan municipal.

Artículo 47.- La aprobación o en su caso la actualización o sustitución del plan municipal se hará dentro de los sesenta días naturales siguientes a la presentación ante ayuntamiento.

Artículo 48.- El plan municipal y los programas que de éste deriven serán obligatorios para toda la administración pública municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 50.- El Plan Municipal de desarrollo tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyección a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo siguiente:

- a) Dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponde.
- b) En el último semestre del tercer año de gobierno de la administración.

4.5. LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

El Título Séptimo, Capítulo Único en su artículo 120 dice:

“Es de orden e interés público, el funcionamiento de personas jurídicas que organicen y representen a los vecinos de las colonias, barrios, zonas, centros de población y comunidades indígenas, mediante los reglamentos que aprueben los ayuntamientos con el fin de asegurar la participación ciudadana y vecinal en la vida y actividades del municipio”.

Asimismo el artículo 123 de la misma Ley en su Fracción IV habla de la importancia de proporcionar a las personas jurídicas con funciones de representación ciudadana y vecinal la información municipal que requieran para el desarrollo de sus actividades.

Además, la misma Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal en su artículo 94 vuelve a mencionar los servicios públicos municipales que se deben de prestar, en alusión a los que también menciona la Fracción III del Artículo 115 Constitucional.

Conforme a este marco normativo de la planeación, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado presenta, para facilitar a las autoridades municipales y sociedad misma, las bases para la integración de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

4.6. LEYES REGLAMENTARIAS DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL.

1. Ley de Participación Ciudadana.
2. Ley del Presupuesto.
3. Contabilidad y Gasto Público.
4. Ley de Hacienda del Estado de Jalisco.
5. Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.
6. Ley General de Asentamientos Humanos.
7. Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.
8. Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal.

5. MONOGRAFÍA DE HUEJÚCAR

5.1. NOMENCLATURA.

5.1.1. DENOMINACIÓN “Huejúcar”

5.1.2. TOPONIMIA

Huejúcar, esta región pertenecía a Chimalhuacán, sus habitantes tenían el nombre de tiuhtecos y guachi chiles y huicholes y en su tiempo lucharon al lado de los cazcanes de la Nueva Galicia y en fecha muy posterior al lado de la gran Chichimeca.

5.1.3. ESCUDO.

El escudo de bizarría y armas de Huejúcar fue elaborado por el cronista de la población, Profesor Humberto Márquez Berúmen y aprobado oficialmente el 1º de Abril de 1992. El escudo se elaboró con cinco elementos en apego al acervo histórico del municipio y que son los siguientes:

OFRENDA: En la parte superior se encuentra la ofrenda a los dioses representados por la recolección, la caza y la cerámica; como testimonio de los guachichiles, tibuhtecos y huicholes, nativos del lugar, también están las manos laceradas de San Francisco de Asís, como presencia de los españoles.

IDIOSINCRASIA: Dentro del recuadro está la esencia que significa la trayectoria del pueblo, su origen, indigenismo, independencia, reforma y revolución. Simbólicamente representados por el sauce, un nativo con el escudo indígena de Xalisco sobre su penacho, la encina, el nopal, el laurel, la bandera, la cruz y la Constitución de 1917.

DIVISA: Al pie del conjunto está grabada la frase de Pedro Almíndez Chirinos que al encontrar un pueblo no agresivo pero sí valiente dijo: “Este pueblo es solar de honor, libertad y justicia”.

ORNAMENTO: El emblema está ornamentado con las hojas, guías y flores de lirio (flor de lis) complemento heráldico.

COLORES: Amarillo, verde, azul, rojo y bronceado. El amarillo que nace del sol y sus espigas; el verde, la superficie cubierta de vegetación; el azul de su cielo y sus manantiales; el rojo del corazón humano, de sus tunas, madroños y manzanillas; el bronce es la amalgama de todos los colores y el transcurrir del tiempo.



5.1.4. RESEÑA HISTÓRICA.

En el año de 1530 pasó por aquí el español Pedro Almíndez Chirinos que había sido enviado por Nuño de Guzmán para agregar nuevas tierras a la conquista y que llegó a formar la mayor parte de la Nueva Galicia.

Se considera que el 20 de noviembre de 1562 pasó a ser pueblo español.

Desde 1825 Huejúcar tenía Ayuntamiento y era parte, del 8º cantón de Colotlán. En el decreto del 13 de marzo de 1837 se establece que Huejúcar pertenece al departamento de Colotlán.

Por decreto número 27 publicado el 9 de noviembre de 1861, Huejúcar se erige en municipalidad. Y por decreto número 368 publicado el 24 de septiembre de 1873 se le concedió el título de villa.

5.1.5. CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS.

AÑO	HECHO HISTÓRICO
1216	El territorio del ahora municipio de Huejúcar, fue habitado por raza del imperio Azteca, de la cultura Náhuatl, siendo patriarcado de las tribus Guachichiles, Tuitecos y Huicholes.
1521	Huexocatl Señor de los Sauces, funda Huexocan palabra Náhuatl que significa: "ENTRE SAUCES".
1530	Pasó por aquí el capitán español Pedro Almíndez Chirinos.
1562	Comienza el Huejúcar de hoy, pasando de comunidad indígena a pueblo español.
1606	Se establecen criollos de raza blanca tanto en el alto como en el cañón de Huejúcar, naciendo el pueblo mestizo.
1825	Huejúcar tenía Ayuntamiento como parte del octavo cantón.
1837	Por decreto del 13 de marzo, se establece que Huejúcar pertenece al cantón de Colotlán.
1861	El 9 de noviembre, Huejúcar se erige como municipio.
1873	El 24 de septiembre, se concede el título de villa a la población de Huejúcar.

5.2. ASPECTOS GEOGRÁFICOS.

5.2.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Huejúcar se localiza en el Norte del Estado de Jalisco en las coordenadas 22º 13' 30'' a 22º 31'00'' de latitud norte y 103º 02' 00'' a 103º 024'00'' de longitud

oeste a una altura de 1595 metros sobre el nivel del mar, entre un mínimo de 840 y máximo de 2350 msm.

5.2.2. COLINDANCIAS.

Limita al norte, este y oeste con Tepetongo, Zacatecas y al sur con el municipio de Santa María de los Ángeles, Jalisco, en un vértice puntual al sureste hace contacto con Colotlán, Jalisco.



5.2.3. EXTENSIÓN TERRITORIAL.

Su extensión territorial es de 550.23 km². Representando el 0.57 % de la superficie total del Estado.

5.2.4. RELIEVE.

Geología.- el subsuelo del municipio pertenece a los periodos cuaternarios y se compone de suelos aluvial, residual y rocas sedimentarias.

Topografía.- Como casi todos los municipios de la región norte, Huejúcar es un municipio irregular, tiene alturas hasta de 2350 metros, y sus pocos valles están situados entre los 1750 y 1900 metros sobre el nivel del mar; la mayor parte de su superficie está conformada por zonas semiplanas (55%) y zonas planas (43%) una mínima parte es de zonas accidentadas (2%). Tiene algunas de 1350 metros sobre el nivel del mar y sus valles se encuentran entre los 1750 y los 1900. Se pueden mencionar como principales alturas las siguientes: Mesa de los Bueyes, Mesa Alta, Los Robles, Mesillas Verdes, Cerro Colorado, Cerro Alto y los Cardos.

5.2.5. CLIMA.

El clima del municipio es semihúmedo con invierno y primavera húmedos y templados, con invierno benigno. La temperatura media anual es de 17.4 ° C, con máxima de 25.9°C y mínima de 9° C. La precipitación media anual de 530.3 milímetros con régimen de

lluvias en los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre. En los meses de invierno de cada año se registran temperaturas de 1º a 3º C, y en los meses de verano de 34º a 38º C.

Los vientos dominantes son en dirección noroeste. El promedio de días con heladas al año es de 10.3.

5.2.6. HIDROGRAFÍA.

Sus recursos hidrológicos son proporcionados por los ríos, arroyos y manantiales que conforma la subcuenca hidrológica "Río Balsas", perteneciente a la región hidrológica "Lerma –Chapala-Santiago".

Cuenta con los ríos Tlacosahua, Tacitapan, Huejúcar y San José que son las principales corrientes. Tiene los siguientes arroyos de temporal: El Ayo, El Terrero, Hondo, San José de los Márquez, Atecongo, La Cal, La Joya, Saucillo, Las Bocas, Blanco, Carrizalillo, Tortolitas, Las Beatas, Chilpa y los Sauces.

Existe la presa de Las Peñas y las represas de Achimec, Las Bocas, La Hiedra y San José y bordos en general.

5.2.7. FLORA

La vegetación es abundante en la mayor parte del municipio. Existen mezquites en mayor proporción.

5.2.8. FAUNA

En cuanto a la fauna se encuentran especies como ardilla, gato montés, venado, conejo, liebre, codorniz, serpiente de cascabel, puerco espín, aves canoras, aves de rapiña, aves de carne y águila real. También es posible encontrar algunas especies piscícolas como bagre, trucha y tilapia.

5.2.9. SUELOS.

La composición de los suelos dominantes corresponden al tipo feozem háplico y cambisol eútrico; y como suelo asociado se encuentra el tipo litosol. El municipio cuenta con una superficie territorial de 55,023 hectáreas, de las cuales 16,081 son utilizadas con fines agrícolas, 32,594 en la actividad pecuaria, 3,615 de uso forestal y 190 hectáreas son suelo urbano; el resto, 1,823 no se encuentra bien especificado el tipo de propiedad. La propiedad ejidal son superficies zacatecanas.

5.3. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

5.3.1. EROSIÓN DE SUELOS.

La erosión de los suelos en este municipio representa uno de los principales problemas presentándose en las zonas de cultivo y superficie en general del territorio municipal.



Las casusas de esta situación ambiental se deben a la monotonía de cultivos, pero principalmente por el viento y la lluvia y el pastoreo.

Las áreas más afectadas en el municipio se encuentran en la porción cultivable y montañosa, correspondiente a 48,577 hectáreas y equivale al 8.8% de la superficie del municipio; 6,447 son de erosión leve; 11,863 de erosión moderada y 3,267 de erosión severa.

5.3.2. DEFORESTACIÓN.

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema moderado en las áreas boscosas y de vegetación detectadas en la superficie de este territorio.

De igual forma se ha observado la falta de programas de reforestación, interés de los propietarios de los predios boscosos en mantener sus bosques, la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes, lo cual está repercutiendo en el cambio climático de la zona, la sequía de los cauces, la erosión general de suelos o toda una serie de impactos ambientales incontrolables en el municipio.

5.3.3. CONTAMINACIÓN HÍDRICA.

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en los ríos, arroyos y bordos, de manera dispersa debido a un mal sistema de drenaje, tiraderos de basura y falta de conciencia ecológica de la población en general, este problema se ha venido manifestando desde hace 10 años o más en dicho espacio geográfico.

Los principales efectos que se han venido reflejando en el ambiente del territorio municipal por esta situación son: baja producción pesquera, repercutiendo directamente en la cabecera municipal.

5.3.4. RESIDUOS PELIGROSOS

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen industrial y el Ayuntamiento está generando un entorno ecológico-socio-administrativo, motivando a una conciencia ecológica en la población la que ha tenido capacidad de respuesta para controlar el manejo integral para su reciclaje y tratamiento adecuados.

5.3.5. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal, se ha visto relativamente poco amenazada y no presenta mucho riesgo, ya que los incendios son pocos, los vehículos locales no son abundantes y los materiales tóxicos son tratados debidamente.

5.4. AMENAZAS NATURALES.

Las amenazas naturales que se han detectado en el municipio son de origen meteorológico ya que en la temporada de estiaje, la precipitación fluvial es escasa y el agua escasea con el aumento de la temperatura y es uno de los principales problemas que afectan a la población tanto en la cabecera como en las comunidades del municipio.

5.5 ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS.

5.5.1. DEMOGRAFÍA.

En el municipio de Huejúcar de acuerdo con datos del II Censo de Población y Vivienda del 2005, tiene una población de 5,237 habitantes, los cuales se componen por 2,389 hombres que representan el 45.9% del total y de 2,871 que corresponde al género femenino que a su vez representan el restante 54.1%, en este sentido, es una población que se compone en su mayoría por mujeres. De acuerdo a lo anterior por cada 100 mujeres existen 24 hombres. La densidad promedio es de 11 habitantes por kilómetro cuadrado.

La tasa de crecimiento anual es de -2.31%, inferior a la de la Región e inferior a la estatal. El crecimiento poblacional en los últimos 10 años ha sido decreciente, la población de Huejúcar en éste periodo disminuyó un 30 %, propiciado principalmente por la emigración a distintos puntos del país y principalmente a los Estados Unidos de Norteamérica.

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda del 2005, el resumen de la estructura poblacional por grupos de edad, es la siguiente: 0 a 14 años 1,928 personas (que representan el 30.70%); 15 a 64 años 3452 personas (que representan el 55%); mayores de 65 años 722 personas (que representa el 11.50%); años no especificados 171 personas (que representa el 2.8%). De acuerdo a los datos anteriores la mayor parte de la población se concentra en el rango de edades de 15 a 64 años.

Huejúcar, está conformado por un total de 18 localidades, siendo las principales: Cabecera Municipal, Tlalcosahua, Las Bocas, San José de los Márquez; el 72% de éstas localidades tienen nomás de 100 habitantes y más del 56.49% de la población se concentra principalmente en la cabecera municipal.

Huejúcar, de acuerdo al índice de marginación de CONAPO tiene un grado de intensidad migratoria muy alto y de marginación medio; en cuanto a sus localidades en 8 de ellas habitan más de 438 habitantes que viven en condiciones de alta y muy alta marginación, los cuales representan el 8% del total de la población rural del municipio.

5.5.2. LOCALIDADES.

041.- HUEJUCAR.

No.	Localidades	Total de viviendas habitadas	Población total	Hombres	Mujeres	Población económicamente activa	Población económicamente inactiva	Población de 15 años y más analfabeta
02	Huejúcar	772	2,958	1390	1568	1,155	1,803	2762
03	Achimec	32	144	64	80	115	34	148
04	El Álamo	16	38	16	22	25	13	30
05	Atotonilco	12	48	22	26	30	18	40
06	Las Bocas	68	251	104	147	96	220	235
07	Las Cañas	16	57	22	35	30	28	42
08	Ciénega Grande	44	166	74	92	44	122	157
09	Guanajuatillo	9	32	15	17	9	23	27
10	Las Huertas	12	37	16	21	8	29	33
11	La Mesa de María de León	37	113	51	62	35	83	109
12	Los Nestores	13	48	20	28	10	38	46
13	El Paraje	6	17	7	10	5	12	15
14	Las Peñas	9	41	13	28	11	30	34
15	El Rincón del Salto	7	27	16	11	10	17	24
16	Barrio del Salto	3	12	5	7	5	7	8
17	San José de los Márquez	75	281	134	147	73	213	258
18	San Rafael de Díaz	35	114	49	65	55	64	115
19	Santa Inés	4	16	5	11	0	16	10
20	Tlacosahua	189	651	259	356	199	456	575
21	Barrio del Toril	14	48	21	27	36	12	39
22	Rincón de las Huertas	6	19	8	11	15	4	10
23	Tacuitapa	-	10	-	-	-	-	0
24	Bellas Artes	4	16	10	6	9	7	14
25	Crucero de María de la Torre	-	4	-	-	-	-	0
26	La Loma	3	10	5	5	6	4	0
27	El Llano de las Flores	-	4	-	-	-	-	3
28	Las Piedritas	-	6	-	-	-	-	0
29	Laguna de Caballos	-	7	-	-	-	-	0
30	Localidades de una vivienda	3	14	5	9	-	-	0
31	Localidades de dos viviendas	4	17	8	9	-	-	3

NOTA: Las Localidades antes citadas incluyen y los datos son producto del resultado del Censo de Población y Vivienda 2005, ya que los del 2010, se tendrán hasta el año 2011.

- HUEJÚCAR: Bellas Artes, Goche, Kilómetro 7 y Tacuitapa.
- TLALCOSAHUA: Barrio del Salto, Barrio del Toril y Rancho Nuevo.
- SAN RAFAEL: Crucero de María de la Torre.
- LAS HUERTAS: El Rincón de las Huertas.

5.5.3. GRUPOS ÉTNICOS.

Año	Población indígena	% en el municipio	Principal lengua indígena
2000	14	0.22	No especificado huichol
2005	47	0.67	No especificado huichol

5.5.4. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO.

2005	SEXO	POBLACIÓN	% RESPECTO AL ESTADO	% RESPECTO AL PAÍS
	Hombres	2,389	0.10	0.007
	Mujeres	2,817	0.11	0.008
	Total	5,206	0.11	0.008

5.5.5. POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD.

Grupos de edad	1980/Habitantes	1990	1995	2000	2005
De 0 a 14 años	3,724	2,837	2,075	1,928	1,412
De 15 a 64 años	3,613	3,784	4,039	3,452	2,736
Mayores de 65 años	526	601	582	722	986
No especificado	15	7	2	171	72

En términos porcentuales el grupo de 0-14 años representa el 27.1 % de la población total del municipio: el grupo de 15-64 equivale al 52.5%; el de 65 y más años es de 18.94% y el rubro de no especificado es de 1.46%. La edad mediana es de 23 años. Estos datos corresponden a 2005.

5.5.6. NACIMIENTOS, DEFUNCIONES Y MATRIMONIOS.

AÑO	MATRIMONIOS	NACIMIENTOS			DEFUNCIONES			DEFUNCIONES EN MENORES DE UN AÑO		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
2001	30	36	39	75	7	15	22	0	0	0
2002	44	59	66	125	18	26	44	0	0	0
2003	35	49	41	90	11	11	22	0	0	0
2004	26	37	47	84	6	14	20	0	0	0
2005	20	44	32	76	10	14	24	0	0	0
2006	31	43	34	77	8	11	19	0	0	0

5.5.7. TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO.

El municipio de Huejúcar tiene una población total de 5,206 habitantes de los cuales 2,958 forman la población urbana y 2,248 la población rural. Hombres 2,389, Mujeres 2,817 por lo anterior vemos que es indispensable crear fuentes de empleo en el medio rural para evitar que ésta quede abandonada y no emigren a otros lugares.

2000-2001	- 1.4 %
2001-2002	- 1.4 %
2002-2003	- 1.4 %
2003-2004	- 1.5 %
2004-2005	- 1.5 %

5.5.8. INCREMENTO DE HABITANTES.

Años	Incremento/decremento	Incremento relativo
1990-1995	- 531	- 7.34 %
1995-2000	- 425	- 6.34 %
2000-2005	- 319	- 5.30 %

5.5.9. DENSIDAD POBLACIONAL

Año	Habitante por km ²
1990	13.13
1995	12.17
2000	11.40
2005	11.00

5.5.10. POBLACIÓN URBANA Y RURAL.

Año	% de población urbana	% de población rural
1980	40.00	60.00
1990	48.69	51.30
1995	50.08	49.91
2000	53.79	46.21
2005	56.49	43.51

5.5.11. MERCADO DE TRABAJO E INGRESO.

Según el Censo General de Población y Vivienda del 2005, la población económicamente activa del municipio de Huejúcar es de 1,568 habitantes que representan el 25 % de la población total, de esta población el 24.4 % están empleados. De las personas ocupadas (PO) 24.79 % labora en el sector primario, 73.91 % lo hace en el sector secundario y 1.3 % lo hace dentro del sector terciario. En cuanto a los ingresos de la población ocupada 62 % reciben no más de 2 salarios mínimos mensuales de ingreso por su trabajo y sólo el 38 % recibe más de 5 salarios mínimos por su trabajo.

Las principales fuentes de ingreso para los habitantes de Huejúcar provienen de la escasa industria, agricultura, ganadería y comercio, pero sobre todo de las divisas que ingresan de los Estados Unidos.

Las características principales de mano de obra demandadas en la Región son albañilería y todas aquellas que tienen que ver con la agricultura y la ganadería.

Por su parte la mano de obra indispensable en el municipio está formada mayormente por jóvenes, mujeres y adultos para los cuales faltan fuentes generadoras de empleo en áreas como: construcción, industria manufacturera, apoyo a las actividades de ganadería y agricultura y actividades de talleres y autoempleo.



6. DESARROLLO SOCIAL



6.1. EDUCACIÓN.

Bajo la premisa de que la educación no es sólo un derecho fundamental y que es la clave para alcanzar un real y verdadero desarrollo sustentable, así como para tener paz y lograr la estabilidad dentro del país entre los Estados y Municipios; en Huejúcar es menester garantizar a la población los servicios educativos en todos sus niveles y modalidades. El artículo tercero establece que la educación pública debe ser laica, gratuita, obligatoria y promover el desarrollo armónico del ser humano, inculcando el amor a la Patria y la conciencia de solidaridad en la independencia y la justicia. Lo cual en nuestro municipio hasta la fecha se ha llevado con algunas deficiencias, las cuales han logrado impactar en la sociedad para lograr una mayor igualdad de oportunidad frente a la vida, así como alcanzar niveles de crecimiento en el desarrollo humano de los mexicanos y en general en el desarrollo económico, político y social; en nuestro municipio no hemos podido salir adelante por falta de oportunidades de acceso a las instituciones educativas de niveles superiores ya que la mayoría de los huejuquenses no pueden asistir a estas escuelas por falta de recursos económicos y por ende no hay la igualdad de oportunidades de trabajo para todos los jóvenes y habitantes de esta localidad. Nuestra infraestructura educativa apenas alcanza el nivel medio básico y al salir de dicho nivel nuestros jóvenes o le entran como peones con jornadas pesadas de trabajo o emigran a los Estados Unidos, situación que les es más redituable pero más riesgosa porque va la vida de por medio.

6.1.1. INFRAESTRUCTURA.

La infraestructura educativa de Huejúcar de acuerdo a la dirección de Estadística de la Secretaría de Educación en Jalisco, está integrada por 11 centros educativos de nivel preescolar, atendidos por 17 docentes; 18 primarias atendidas por 43 docentes, 4 secundarias o telesecundarias con 22 profesores, 1 escuela de educación de nivel medio superior con 10 docentes y no existen centros de educación de nivel superior.

La demanda educativa atendida por instituciones de educación privada es la siguiente: preescolar 9 %, primaria 5.2 %, secundaria 25 %, medio superior 0 % y superior, no hay.

En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de 1 biblioteca con una existencia de 5,681 volúmenes. La visita promedio por día es de 35 usuarios.



6.1.2. COBERTURA.

La relación alumnos-docentes para el nivel básico es: en preescolar de 15.5 alumnos por maestro, en educación primaria 12.88 alumnos por maestro, en educación secundaria 11.64 alumnos por maestro.

La cobertura de la demanda educativa por nivel escolar de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco, ciclo 2009-2010 a nivel preescolar es de 16.04 %; del 50.84 % para primaria, del 23.93 % para secundaria y del 9.17 % del nivel medio superior. En cuanto a la deserción escolar se tiene para la primaria del 0.1 %, del 4.8 % en secundaria y del 4.7 % para Telesecundarias. Las razones principales de deserción son la emigración, influencia de la cultura estadounidense y la falta de recursos económicos.

La cobertura educativa en el municipio de Huejúcar es la siguiente:

1. Grado de alfabetización.

En la población global del municipio (5,236 habitantes) se tiene un 93 % de alfabetización en sus habitantes. 95 de cada 100 niños entre 6 y 14 años asisten a la escuela. 10 de cada 100 personas mayores de 15 años no saben leer y escribir. 15 de cada 100 personas mayores de 18 años cuentan con educación superior.

2. Grado de escolaridad.

No se cuenta con centros educativos a nivel superior pues únicamente se tienen 4 secundarias y una Preparatoria en todo el municipio. Por lo que el índice de nivel de escolaridad es de 0.801.

Población de 15 años y más, según condiciones de alfabetismo y sexo al 20 de febrero de 2005.

Total	Alfabeta		Analfabeta		No especificada	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	Mujeres
4,381	1,895	2,486	155	215	0	0

Población de 6 a 14 años según condición de Asistencia Escolar y sexo al 20 de febrero de 2005.

Total	asisten		No asisten		No especificada	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	Mujeres
895	463	432	27	19	0	0

Población de 5 años y más según nivel de Instrucción al 20 de febrero del 2005.

Total	Sin instrucción	Con instrucción primaria						No especificada	Post primaria	No especificada
		1º	2º	3º	4º	5º	6º			
5,219	765	317	476	656	447	340	1,195	11	1,286	43

Población de 5 y más años según condición de habla indígena. (al 20 de febrero de 2007).

Habla Lengua Indígena.

total	Habla español	No habla español	No especificada	No habla lengua indígena	No especificada
5,219	21	0	0	5,198	0

Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas a fin de cursos: Ciclo Escolar 2009-2010.

	Alumnos inscritos	Alumnos existencia	Alumnos aprobados	Alumnos egresados	Personal docente	Escuelas
Preescolar	269	227	227	76	19	13
Primaria	721	615	603	110	43	18
Secundaria	338	264	225	70	31	4
Preparatoria	203	130	125	53	12	1
Total	1531	1236	1180	309	105	36

Población de 15 años y más: 3,737

Adultos alfabetizados en Educación para Adultos según sexo, año 2006.

Total	hombres	Mujeres
30	8	22

Adultos atendidos en Educación básica, según conteo 2006.

Adultos atendidos en educación básica	IEEA	PEPJA
207	139	68

Planteles, Aulas, Laboratorios, Talleres y Anexos en uso a fin de Cursos por Nivel Educativo, Ciclo Escolar 2008-2009.

Nivel educativo	Planteles	Aulas	Laboratorios	Talleres	Anexos
Preescolar	11	19	0	0	32
Educación especial	1	2	0	1	7
Primaria	19	76	0	0	66
Secundaria	4	18	4	2	20
Preparatoria	1	4	2	0	4
Total	36	119	6	3	129

Bibliotecas Públicas, Personal Ocupado, Títulos, Libros en Existencia, Obras Consultadas y Usuarios de Diciembre de 2009 a Mayo de 2010.

Bibliotecas públicas	Personal ocupado	Títulos	Libros en existencia	Obras consultadas	Usuarios
1	2	2,600	5,470	2,651	2,490

6.1.3. NIVEL DE INSTRUCCIÓN.

La población de Huejúcar tiene un promedio de escolaridad de educación primaria inferior a la media estatal. La población analfabeta representa el 9.8 % de la población de 15 años y más.

En el tema de los habitantes con instrucción superior, sólo el 3 % de los habitantes mayores o igual a 20 años tiene concluida una carrera profesional. La mayor parte de los residentes con estudios de educación de nivel medio superior o superior tiene estudios en las áreas de educación, administración, contaduría, sistemas computacionales para las cuales sólo la de educación cubre una parte de la demanda de profesionistas; algunos emigran en busca de empleos relacionados con su profesión y otros se permanecen en el municipio empleándose en distintas actividades.

6.1.4. EDUCACIÓN NO FORMAL.

Además de las instituciones de educación formal señaladas anteriormente se dispone de los siguientes talleres que ofrece DIF Municipal: Pintura, Cultura en Belleza, Bordado y Tejido, Corte y Confección, Música, Adornos Navideños, mismos que carecen de recursos económicos para que sean prolongados, espacios para llevarlos a cabo así como materiales e instrumentos de apoyo para el aprendizaje dentro de cada una de ellos.



También se cuenta con talleres de cultura como son ballet o danza, pintura y música, así como de artesanías.

6.1.5. PROBLEMÁTICA.

El municipio de Huejúcar tiene una gran carencia de infraestructura en la mayoría de sus centros de educación como son: aulas, laboratorios, bibliotecas, inmobiliario, equipos de cómputo, así como personal docente especializado en las diferentes áreas.

6.2. CULTURA.

6.2.1. MONUMENTOS HISTÓRICOS.

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial de Huejúcar se encuentran: Los monumentos arquitectónicos de tipo colonial como son el Templo de San Francisco de Asís, construido en el siglo XVII, La iglesia de San Pedro construida en el siglo XVIII. El primer templo que se construyó por los franciscanos que a la fecha es conocido como “El Hospitalito”, del siglo XVI.

En lo relativo a las imágenes se cuenta con: la virgen de la Inmaculada Concepción que data del siglo XVII, un cuadro religioso alusivo a las etapas de la glorificación del año de 1800 el cual se encuentran en la Capilla del Barrio de San Pedro.

Adicionalmente, encontramos en el municipio lugares relevantes, por su ubicación y naturaleza como el Cerro Colorado que se ubica al poniente de la cabecera municipal y cuenta con lugares importantes como un desgaje de la barranca y que se cree que fue utilizada como refugio por tribus, pues se han encontrado puntas de flechas en ese lugar. También al este de la cabecera se encuentra una piedra que cuenta con grabaciones jeroglíficas las cuales no se ha determinado su significado pero se consideran fueron elaboradas por pobladores del Huejúcar antiguo.

Los principales monumentos históricos se encuentran en la cabecera:

Templo de San Francisco de Asís: Data del año de 1735, cuando comenzó su construcción, se dice que su edificación duró aproximadamente 15 años. Hoy en día es el Templo Parroquial principal.

Capilla de San Pedro Apóstol: Ubicada en el Barrio que lleva su nombre, se cree que su inicio se remonta al año 1733.

Templo “El Hospitalito”: Considerado el Templo evangelizador, quizá se haya comenzado a construir a la llegada de los Frailes Franciscanos según algunos documentos que mencionan el año de llegada de estos y su dedicación a la evangelización.



Capilla del Barrio de Murillos: El 15 de marzo de 1876 fue donado el terreno para su construcción por el Sr. Felipe López, originario del lugar.

Santuario de Nuestra Señora del Tránsito: Se comenzó su construcción en el año de 1820 a iniciativa de las familias Sánchez Castellanos (de la Hacienda de El Cuidado) y Llamas (Víboras) ambas, ahora del municipio de Tepetongo, Zacatecas.

Jardín Principal: Se comenzó con su construcción por iniciativa de Don José María Venegas en el año 1562 aproximadamente. Remodelado posteriormente en algunos aspectos de materiales conservando su diseño original casi en su totalidad.

Edificio de la Presidencia Municipal: En un origen Edificio de Gobierno. Su construcción comenzó en el año de 1815, en 1984 fue modificada en su totalidad donde se encontraron datos de una remodelación en 1937.

Panteón Municipal: Hacia 1854 existían dos panteones, uno en el Barrio Alto y otro en el Barrio de San Pedro, éste último ha sido ampliado. Además de contar con tumbas (monumentos) en el atrio de la Capilla del Barrio de San Pedro y en el atrio de la Capilla de Las Bocas.

Portal Llamas: Construido en 1867 por orden de Don Atenógenes Llamas.

Amén de innumerables fincas, como la que se ubica anexa al portal y que fueron los cebaderos.

6.2.2. FIESTAS

Por lo general éstas actividades se ven realizadas dentro de la celebración religiosa tanto de la cabecera municipal, como de sus comunidades:

- El 2 de Abril se celebra a San Francisco de Paula en el Barrio de Murillos.
- El 3 de mayo se celebra la Santa Cruz en el Calvario de Abajo.
- En el Barrio de San Pedro se celebra el Señor de Esquipulas cada jueves de corpus cristi.
- El 29 de Junio se celebra a San Pedro Apóstol en el Barrio de San Pedro.
- En el Barrio de los Pérez se celebra el Sagrado Corazón en Junio.
- El 15 de mayo se celebra San Isidro Labrador en el Calvario de Arriba y en la comunidad de Ciénega Grande.
- El 15 de agosto se celebra Nuestra Señora del Tránsito en el Santuario del mismo nombre en la cabecera municipal.
- El 4 de octubre se celebra a San Francisco de Asís, Patrono del municipio.
- El 12 de diciembre se venera a la virgen de Guadalupe en la Parroquia de San Francisco de Asís y en la comunidad de La Mesa de Ma. De León.

En las comunidades también hay celebraciones patronales como:

- 25 de diciembre se celebra el Santo Niño en Las Peñas.



- El 24 de Octubre se celebra el Arcángel San Rafael en la agencia del mismo nombre.
- El 13 de noviembre se celebra a San Diego de Alcalá en la Delegación de Tlalcosahua.
- Se celebra el Señor de la Ascensión en Achimec y Los Nestores.
- El 13 de Junio se venera a San Antonio de Padua en Atotonilco.
- En la Delegación de Las Bocas, se festeja a San José Obrero cada primero de mayo.
- En la agencia de Las Cañas, se venera a Nuestra Señora del Carmen el 16 de Julio.
- En Guanajuatillo se celebra la Virgen del Refugio el cuatro de Julio.
- El 22 de junio en la agencia de Las Huertas, se venera a Nuestra Señora del Perpétuo Socorro.
- En Santa Inés el cuatro de julio, se venera a la Virgen del Refugio.
- El 8 de Diciembre se celebra la virgen la Purísima Concepción en San José de los Márquez.
- El 12 de diciembre en la agencia de La Mesa la virgen de Guadalupe.

6.2.3. LEYENDAS, TRADICIONES, COSTUMBRES Y MÚSICA.

Aunque haya versiones de algunos relatos, no se cuenta con registros ni escritos ni verbales de estas tradiciones.

Si bien es cierto, Huejúcar es una ciudad básica hay situaciones donde prevalecen ciertas costumbres como:

- Tianguis dominical.
- Salir a tardear al frente de los domicilios.
- Zaguanes de las casas que permanecen abiertos en el transcurso del día.
- Personas reunidas en el Jardín por su tranquilidad.

Como las festividades, las tradiciones también tienen origen religioso, así existen pagano religiosas o paganas en sí.

1. Religiosas.

- 1 de Enero, el año nuevo.
- 6 de Enero, los Santos Reyes.
- Miércoles de Ceniza.
- Jueves Santo.
- Viernes Santo.
- Sábado de Gloria.
- 2 de Noviembre, día de los muertos.
- 24 de diciembre, noche buena.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HUEJÚCAR JAL.
2010 - 2012

- 25 de diciembre, navidad.
 - Peregrinaciones por cada fiesta patronal y procesiones.
2. Pagano religiosas.
- El Torito Cabresto.
 - Pastorelas.
3. Paganas.
- Coronación de Reinas.
 - 4 de octubre, Fiesta Patronal, culminación de la fiesta de San Francisco de Asís.
 - 4 de octubre, corridas de toros.
 - Fechas diversas: rodeos, charreadas, bailes de feria, exposición artesanal y ganadera.
4. Conmemoraciones Cívicas-Sociales.
- 5 de febrero, día de la constitución mexicana.
 - 24 de Febrero, desfile por el día de la bandera.
 - Primer domingo de marzo, día de la familia.
 - 8 de marzo, día de la mujer.
 - 21 de marzo, desfile de primavera.
 - 30 de abril, día del niño.
 - 5 de mayo, batalla de Puebla.
 - 10 de mayo, día de la madre.
 - 15 de mayo, día del maestro.
 - 23 de mayo, día del estudiante.
 - 15 de septiembre, día del grito de independencia.
 - 16 de septiembre, desfile de independencia.
 - 29 de septiembre, desfile de feria.
 - 20 de noviembre, aniversario de Huejúcar.
 - 20 de Noviembre, Revolución Mexicana.
 - 12 de diciembre, desfile peregrinación.

6.2.4. GASTRONOMÍA.

La gastronomía se destaca por:

- Chocolate batido con molinillo,
- Esquite de maíz dulce.
- Atole de maíz blanco.
- Tamales.
- Gorditas de maíz blanco hechas en horno calentado con leña y barrido con jarales orejones de calabaza.
- Guachales.
- Cajeta y jalea de membrillo.
- Nopales.
- Corazones de nopales.

- Acualaistes.
- Quelites.
- Verdolagas.
- Pinole.
- Panochas de trigo.
- Jocoque.
- Taninole de calabaza o camote con leche.
- Miel y dulce de maguey.
- Queso.
- Requesón.
- Mole.

Pipián.

- Enchiladas.
- Chiles rellenos.
- Pan ranchero.
- Gorditas de cuajada.
- Queso añejo.
- Pico de gallo de naranja ácida.
- Gorditas de maíz colorado.
- Quiote.
- Pulque.
- Calabacitas.
- Ejotes.
- Dulces de biznaga.
- Capirotada.
- Manzanillas.
- Miel de maguey con queso.
- Asadura.
- Quesadillas con flor de calabaza.

Su distinción radica en que todos los ingredientes son cosechados en el municipio.

6.2.5. ARTESANÍAS.

Actualmente en el campo de las artesanías se ve reducido por varios motivos. Antaño se elaboraban desde artículos de vestir como sombreros, mantas, cobijas; algunos enseres como comales, aparatos de petróleo, herrería para siembra, utensilios de cocina como ollas, cazuelas y jarros entre otras cosas con las cuales se satisfacía la mayoría de las necesidades.

Lamentablemente han sobrevivido al paso del tiempo y muy pocas, ya que en el Huejúcar actual sólo podríamos decir que se sigue trabajando la alfarería, como representativa del trabajo artesanal, en una escala se trabaja el piteado como maquila y las personas que en



su casa bordan, lo hacen en baja producción. Se trabaja de alguna forma más mecanizada en carpintería y en cerrajería. Las artes manuales como el repujado y fabricación de prendas de vestir y trajes charros se practican en menor frecuencia.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HUEJÚCAR JAL.
2010 - 2012

6.3 SALUD

6.3.1. COBERTURA.

Si se considera que la población del municipio de Huejúcar es de aproximadamente 5,206 personas, de las cuales:

- 958 son afiliadas al IMSS
- 700 son afiliadas al ISSSTE
- 2400 son afiliadas al Seguro Popular
- 1106 no cuentan con seguro médico.

Aproximadamente el 70 % o más de la población son atendidos por el personal de la Secretaría de Salud o por médicos particulares.

6.3.2. INFRAESTRUCTURA EN SALUD MUNICIPAL.

La infraestructura municipal en materia de salud se compone de 1 centro básico de salud, 1 módulo de salud rural, 9 casas de salud ya que se retiró la casa de salud de El Paraje, 1 unidad médica dental. El personal que atiende estos centros se entrega por 7 enfermeras y 2 médicos generales, 2 pasantes de medicina, uno en San José de los Márquez y otro en el Módulo Huejúcar, 9 auxiliares de salud y 1 médico cirujano dentista. En el sector privado en el tema de salud se dispone de 6 consultorios privados de medicina general (no existen hospitales ni maternidades).

6.3.3. MORTALIDAD.

Entre las principales causas de mortalidad en el municipio se encuentran las relacionadas con cáncer y naturales por la edad.

Las principales enfermedades registradas en los últimos 3 años son: enfermedades cerebro vasculares (infartos, etc y hemorragias), enfermedades renal, terminal (nefropatías), enfermedades pulmonares, cáncer en diferentes partes del cuerpo y toxicomanías (alcoholismo, intoxicaciones y drogadicción).

6.3.4. PROBLEMÁTICA.

Entre los principales problemas en cuestión de salud que tiene Huejúcar se mencionan los siguientes.

- Falta de equipamiento (laboratorio, RX, Electrocardiografo), equipo audiovisual para conferencias educativas y de salud y personal en los centros de salud.

- Falta de agua para consumo humano en la población.
- Deficiente disposición y tratado de la basura con proyección a mejorar este problema por parte de la Dirección de Ecología del Ayuntamiento.
- Poco tiempo del trato de aguas residuales.
- Mal funcionamiento del rastro municipal y de animales sacrificados.
- Falta de un Hospital de Primer Contacto.
- Falta de una Clínica del IMSS para atender a los beneficiarios, con médico exclusivo para IMSS, adaptación de área exclusiva para ejercicios, diabéticos, hipertensos y estimulación temprana.
- equipamiento
- Contratación de personal (médicos y enfermeras).

6.3.5. MORBILIDAD.

Entre las principales causas de morbilidad en el municipio se encuentran las siguientes:

- Iras.
- Diabetes mellitus
- Hipertensión arterial
- Accidentes
- Infecciones de la piel
- Enfermedad ácida péptica
- Infecciones de transmisión sexual
- Enfermedades parasitarias
- Enfermedades articulares (de los huesos)
- Obesidad y desnutrición

6.4. ASISTENCIA SOCIAL

El 8.5 % de la población de Huejúcar, corresponde a menores de cuatro años; este sector poblacional demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral; 60 % de ellos sufren permanentemente la amenaza de la desnutrición, que se traduce en deficiente aprovechamiento escolar, deserción académica, bajo grado de eficiencia terminal, y lo más importante, en la generación de inadecuadas condiciones de salud a futuro.

El DIF Municipal entrega desayunos escolares en la modalidad fría y caliente a 380 niños y 414 niñas haciendo un total de 794 desayunos al mes. También esta institución tiene a su cargo un CAIC el cual atiende a 18 infantes, 11 niñas y 7 niños.

Un 65 % de la población de 6 a 9 años tiene un déficit de talla, lo que indica que más de 392 niños de esta edad, padecen las secuelas de la desnutrición crónica.

El total de la población entre 0 y 14 años en el municipio es de 1412 personas, el 32 % del total, es decir 355 habitantes, demandan atención educativa, recreacional y de formación en valores, principalmente.



Más de 15 % de la población entre 6 y 14 años, viven en situación extraordinaria: son niños que a corta edad deben trabajar para el sustento de su casa, ellos deben recibir atención, protección y asistencia especiales, a fin de que logren crecer y desarrollarse integralmente.

Sumando a los problemas de limitadas oportunidades educativas, formativas, recreativas y de esparcimiento, hoy se presenta un problema de desinformación que agrava las condiciones de vida de la población joven, así, en el municipio se calcula que el número de madres adolescentes asciende a 10 casos anuales, cifra que ha ido aumentando cada vez.

Existen más de 986 personas de 60 años o más. De ellos el 15 % es analfabeta, 10 % ha perdido a su cónyuge, y 5 % tiene una pensión que en la mayor parte de los casos, no llega a un salario mínimo; muchos de ellos viven abandonados o segregados y con gran necesidad de afecto y cuidados especiales.

Un 8 % de la población padece alguna discapacidad, esto significa que cerca de 460 personas día a día buscan disminuir los obstáculos de su entorno físico, desarrollar plenamente sus capacidades y lograr su integración plena a la sociedad.

Actualmente se estima que en el municipio más de 200 mujeres enfrentan todavía limitaciones para el ejercicio de sus derechos, padecen la falta de oportunidades educativas, laborales y profesionales.

Aspectos como la emigración de padres e hijos, hasta las mayores oportunidades laborales a las que hoy en día tienen acceso las mujeres, incrementa el número de familias que hoy basan su sustento en una mujer; de acuerdo a cifras del año 2005, se estima que el 20 % de total de hogares cuentan con jefatura femenina.

Se estima que el 10 % de las familias del municipio tienen alguna disfunción, que favorece desde la poca o nula atención a los menores, hasta la presencia de maltrato, adicciones, suicidios y el aumento de los divorcios, en los últimos años, entre otros.

6.5. SEGURIDAD PÚBLICA.

De acuerdo a la información del anuario estadístico del Estado de Jalisco del 2006 el municipio de Huejúcar, no contaba con Agencia del Ministerio Público del Fuero Común, por lo que para la atención al público se requería acudir a la ciudad de Colotlán, pero a partir del año 2007, se instauró la Agencia del Ministerio Público Itinerante, para atender denuncias relacionadas con delitos del orden común. Los delitos más frecuentes que se cometen dentro de nuestro municipio son robo a vehículos y a casas habitación, abigeato y violencia intrafamiliar; en general dentro de nuestro municipio son cometidas faltas administrativas que se deben principalmente al abuso en el consumo de bebidas embriagantes y narcóticos; la suma de ésta faltas han representado cerca del 70 % del total de las denuncias presentadas.

Nuestro municipio, cuenta con doce elementos de Seguridad Pública, de los cuales hay un Director, tres comandantes y ocho policías de línea; asimismo, dispone de 1 cárcel con tres celdas con capacidad para 6 a 9 reos, éste inmueble se encuentra ubicado dentro del edificio que ocupa las instalaciones de la Presidencia Municipal, la cual se encuentra en buenas condiciones asimismo cuentan con cuatro vehículos para la prestación de éste servicio.

7. DESARROLLO ECONÓMICO.

7.1. EMPLEO E INGRESOS

La población en edad de trabajar de 12 años y más al año 2007, representaba el 63.84 % del total de la población del municipio. De acuerdo con los datos del XIII Censo General de Población y Vivienda 2004, de esta población en edad de trabajar se encontraron empleados 1529 personas, esto es el 38%. De estos, el 24.79 % trabajaron en actividades del sector primario (agropecuaria), el 73.91 % laboró en el sector secundario y el 1.3.% se ubicó en el sector terciario (servicios).

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2007 presenta el siguiente comportamiento: el 16%, 244 personas percibieron de 0 a 2 salarios mínimos; el 26.7 %, 408 personas recibieron entre 2 y 5 salarios mínimos, así mismo el 3.0 %, 46 personas recibieron de 5 a 10 salarios mínimos y sólo el 1.0 %, 16 personas más de 10 salarios mínimos.

7.2 AGRICULTURA.

7.2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE PRODUCTIVA.

El municipio tiene una extensión de 55,023 hectáreas, de las cuales 16,081 hectáreas, 29.22 % son utilizadas con fines agrícolas; 32,594 hectáreas, el 59.23 %. En la actividad pecuaria; 3,615, el 6.56 % hectáreas son de uso forestal; 190 hectáreas, el 0.34 % de hectáreas son de suelo urbano y 1823 hectáreas, 3.3. % tiene otro uso. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 45,205 hectáreas, 82.1 % son privadas; 4,951 hectáreas, 8.9 % son ejidales y 3,044 hectáreas, el 5.53 % son propiedad comunal.

7.2.2. PRODUCCIÓN.

Dentro de las actividades agrícolas el municipio se distingue con los siguientes 5 cultivos por orden de importancia; maíz, avena forrajera, frijol, sorgo forrajero y cebada forrajera. La producción total de los cultivos es mínima por lo que no alcanza a cubrir la demanda en el municipio.

7.2.3. COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN.

De acuerdo a la información de la SAGARPA en los últimos 5 años la superficie sembrada y su clasificación de hectáreas por temporales y de riego refleja que:

TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
Maíz	1520	80	1440
Avena forrajera	440	40	400
Frijol	40	0	40
Sorgo forrajero	50	0	50
Cebada forrajera	12	7	5

7.2.4. INGRESOS

En cuanto al valor de la producción, los cultivos que destacan son: maíz de grano con 78 %, avena forrajera con 14.72 %, frijol con 2.11 %, sorgo forrajero con 3.80 %, cebada forrajera con 0.5 %. La producción en su totalidad no es de relevancia a nivel estatal.

7.2.5. RENDIMIENTOS

En el municipio de Huejúcar, por su rendimiento sobresalen los cultivos de maíz, sorgo y avena.

Los cuales se ubican en la parte media del rendimiento promedio estatal. El rendimiento es de 1.5 ton/h. según la SAGARPA el municipio cuenta con cultivos aislados en pequeñas cantidades de productos como: cacahuate, frijol, camote y alfalfa.

En el programa de PROCAMPO Ciclo Agrícola P.V. 2010

472 solicitudes, cubriendo un total de 1553 hectáreas.

En el Programa de Apoyo a Energéticos Agropecuarios:

131 solicitudes, 462.00 Hectáreas y un total de 39,270 litros.

En el Programa Ganadero SI-PROGAN.

40 solicitudes de bovino doble propósito, beneficiando 1629 vientres.

Programa de Concurrencia de Activos Productivos.

Con un total de 45 solicitudes.

7.2.6. CULTIVOS POTENCIALES.

El municipio de Huejúcar, no cuenta con algún tipo de cultivo que se pudiera considerar como potencia; sin embargo tenemos aisladamente cultivo de garbanzo, acelga, apio, chayote, brócoli, cítricos, coliflor, etc.

7.2.7. FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

El municipio cuenta con el tipo de financiamiento de la Cooperativa; Unidad, Organización y Progreso, una Parafinanciera de tipo Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada y la Caja Popular Pío XII y el apoyo a los productores de los programas del gobierno federal y estatal que se ofrecen como:

7.2.8. TECNOLOGÍA EMPLEADA.

En cuanto a la tecnología empleada en el campo, está basada principalmente en mecánica de tractor con mano de obra con un 70 % aproximadamente y un 30 % de tracción animal y mano de obra.

7.2.9. COMERCIALIZACIÓN.

La producción agrícola local no se comercializa. Es utilizada en un 80 % para la engorda de ganado y en un 20 % de autoconsumo humano.

7.2.10. ORGANIZACIÓN.

En cuanto a la organización de los productores del campo podemos señalar que existen la organización a nivel ejidal y la comunidad indígena de Huejúcar.

7.2.11. PROBLEMÁTICA.

La problemática principal a que se enfrentan los productores agrícolas del municipio es el bajo precio sobre la comercialización de sus productos, no existen variedad de granos de calidad ya sea por su alto costo o por las circunstancias temporales de la región que no permite esta producción. Otro problema es que el 80 % de las tierras que se cultivan se basan en sistema de temporal; ya que las tierras de riego están abandonadas por el alto costo de la energía eléctrica. No se tienen productores agrícolas jóvenes debido al alto índice de emigración.

7.3. PRODUCCIÓN PECUARIA.

7.3.1. INVENTARIO.

Según la asociación ganadera local el inventario de ganado de carne en el municipio de Huejúcar el año 2007 es el siguiente: bovino carne 2,519 cabezas; bovino leche 531 cabezas, porcino 1,147; ovino 381; caprino carne y leche apenas está iniciando esta producción, ave de carne 11,903; ave huevo 4092.

7.3.2. PRODUCCIÓN.

De acuerdo a las cifras de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca a nivel local destaca la producción bovina principalmente, el becerro charoláis, éstas representan el 80 % del valor de la producción pecuaria municipal registrada en los últimos tres años. El municipio no cuenta con ningún producto pecuario que se pueda considerar sobresaliente a nivel estatal.

7.3.3. COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN.

En los últimos 5 años se ha observado un incremento de un 20 % en la producción de ganado bovino principalmente becerro para exportar, esto debido a el mejoramiento de raza europea.

7.3.4. SUBPRODUCTOS.

Los principales subproductos que se obtienen de la producción pecuaria en el municipio son; queso, leche, huevo, carne, peces, aceites, pero producida únicamente para autoconsumo.

7.3.5. COMERCIALIZACIÓN.

La mayor parte de la producción local es destinada a la venta, esto con los compradores de la región que son quienes se encargan de hacer las exportaciones. Otra parte de la producción se destina al consumo interno.

7.3.6. TECNOLOGÍA.

En cuanto a la tecnología empleada en el sector pecuario, está basada principalmente en el manejo tradicional y rústico.

7.3.7. FINANCIAMIENTO.

El municipio cuenta con el tipo de financiamiento de la Cooperativa Unidad, Organización y Progreso, S.C. de R. L. y la Caja Popular Pío XII.

7.3.8. PROBLEMÁTICA.

Entre los principales problemas a que se enfrenta el sector pecuario, tenemos la falta de perforación de pozos de papalote para que haya suficiente agua para el ganado, el apoyo para la infraestructura con corrales de manejo, la siembra de pastos mejorados, la siembra de nopal forrajero.

7.4. COMERCIO.

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos comerciales como: mercados de abarrotes, establecimientos de elaboración de tortillas, expendios de carne, mueblerías, papelerías, farmacias, zapaterías, talleres de herrería, materiales para la construcción, talleres mecánicos, carpinterías, etc. Todas ellas actividades económicas comerciales y de servicios que satisfacen hasta cierto grado las necesidades de la población, sin embargo la falta de gasolineras en el municipio afectan notablemente el comercio de los productos y servicios.

7.4.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

El municipio se destaca por sus actividades relacionadas en el sector agrícola, ganadero, artesanal y de comercio y en menor grado sus servicios.

7.5. TURISMO.

El municipio de Huejúcar cuenta con diversos puntos considerados por su antigüedad o ubicación como puntos de interés turístico tales como: Templo de San Francisco de Asís con una arquitectura del siglo XVIII, la capilla del Barrio de San Pedro que data del siglo XVII y que fue una de las primeras en el municipio; el Santuario de Nuestra Señora del Tránsito.

Dentro de lo ecológico existe el Cerro Colorado donde se pueden apreciar desde su falda hasta la cima diversos atractivos como la cueva de los indios y una vista panorámica de todo el municipio, además ofrece diversas opciones de actividades ecoturísticas.

También el municipio cuenta con la agencia de Atotonilco, donde se ubica un balneario de aguas termales, el cual es visitado por un gran número de turistas.

De igual manera, se cuenta con una presa, ubicada en la comunidad de Las Peñas y una represa en Achimec, mismas que de acuerdo a sus características naturales, representan un gran potencial para desarrollar proyectos de tipo ecoturístico.

7.5.1. FESTIVIDADES.

Este municipio cuenta con una fiesta popular anual, durante los últimos días del mes de septiembre y los primeros de octubre, a la que acude una gran cantidad de visitantes no solamente del municipio, sino de lugares vecinos como Tepetongo, Jerez, Coltolán, Monte Escobedo y paisanos que acuden de los Estados Unidos, la derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como para el propio ayuntamiento.

El 29 de junio la festividad patronal en honor a San Pedro Apóstol en el Barrio del mismo nombre, también es un atractivo y una fiesta considerada como la segunda después de la fiesta patronal de San Francisco de Asís.

7.5.3. CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS.



Templo de San Francisco de Asís: Data del año de 1735, cuando comenzó su construcción, se dice que su edificación duró aproximadamente 15 años. Hoy en día es el Templo Parroquial principal.

Capilla de San Pedro Apóstol: Ubicada en el Barrio que lleva su nombre, se cree que su inicio se remonta al año 1733.

Templo “El Hospitalito”: Considerado el Templo evangelizador, quizá se haya comenzado a construir a la llegada de los Frailes Franciscanos según algunos documentos que mencionan el año de llegada de estos y su dedicación a la evangelización.

Capilla del Barrio de Murillos: El 15 de marzo de 1876 fue donado el terreno para su construcción por el Sr. Felipe López, originario del lugar.

Santuario de Nuestra Señora del Tránsito: Se comenzó su construcción en el año de 1820 a iniciativa de las familias Sánchez Castellanos (de la Hacienda de El Cuidado) y Llamas (Víboras) ambas, ahora del municipio de Tepetongo, Zacatecas.

Jardín Principal: Se comenzó con su construcción por iniciativa de Don José María Venegas en el año 1562 aproximadamente. Remodelado posteriormente en algunos aspectos de materiales conservando su diseño original casi en su totalidad.

Edificio de la Presidencia Municipal: En un origen Edificio de Gobierno. Su construcción comenzó en el año de 1815, en 1984 fue modificada en su totalidad donde se encontraron datos de una remodelación en 1937.

Panteón Municipal: Hacia 1854 existían dos panteones, uno en el Barrio Alto y otro en el Barrio de San Pedro, éste último ha sido ampliado. Además de contar con tumbas (monumentos) en el atrio de la Capilla del Barrio de San Pedro y en el atrio de la Capilla de Las Bocas.

Portal Llamas: Construido en 1867 por orden de Don Atenógenes Llamas.

7.5.4. INFRAESTRUCTURA HOTELERA.

Actualmente se cuenta con 3 hoteles que ofertan 65 habitaciones, los cuales se clasifican en categoría motelera con servicios básicos. Además de lo anterior se cuenta con servicios adicionales al turismo, como restaurantes, fondas y algunos bares, considerando que todos estos servicios generan empleo para aproximadamente 50 personas.

7.5.5. PROBLEMÁTICA.

Los principales problemas a que se enfrenta el sector turístico son: la infraestructura, condiciones rústicas del lugar, falta de difusión, escasos o nulos servicios públicos básicos.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HUEJÚCAR JAL.
2010 - 2012

7.6. INDUSTRIA.

Prácticamente esta actividad en el municipio se caracteriza por micro empresas que en su totalidad abarcan 381, generando empleos para aproximadamente 1050 personas. Entre los distintos tipos de comercio se encuentra: tiendas de abarrotes, restaurantes, taquerías, carpinterías, tortillerías, farmacias, mueblerías, ciber café, papelerías, florerías, etc.

7.6.1. NÚMERO Y TAMAÑO.

En el municipio existen 381 industrias, 27 de ellas son pequeños talleres familiares, 171 son pequeñas empresas y 182 son medianas empresas.

7.6.2. PRODUCCIÓN.

Es inexacta la información en cuanto a producción de estas industrias medianas y pequeñas pues al trabajar de manera familiar, no hay un control sobre estadísticas de producción.

7.6.3. POBLACIÓN OCUPADA.

La mayor parte de la población ocupada en el ramo industrial: 15 % se desempeña en las siguientes industrias: tiendas de abarrotes, restaurantes, tortillerías, ferreterías, farmacias, papelerías, carpinterías, materiales para construcción, etc.

7.6.4. GRADO DE TECNIFICACIÓN.

En cuanto al grado de tecnificación de las industrias, éstas se clasifican en: 95 % escasamente tecnificadas. Los principales problemas para tecnificar las industrias locales obedece a falta de recursos y apoyos a la industria.

7.6.5. COMERCIALIZACIÓN.

La mayor parte de la producción industrial, es destinada principalmente a la venta local 80 % y autoconsumo un 20 %.

7.6.6. FINANCIAMIENTO.

Las principales fuentes de financiamiento disponibles a nivel local para impulsar el desarrollo industrial son con recursos propios del empresario. Además de la Cooperativa, Unidad, Organización y Progreso, S.C. de R.L. y la Caja Popular Pío XII y algunos otros apoyos que de manera estatal esporádicamente llegan al municipio vía promoción económica y otras entidades.

7.6.7. PROBLEMÁTICA.

Entre los principales problemas a que se enfrenta el sector industrial podemos mencionar, la escasa existencia de implementos tecnológicos, no se cuenta con apertura de mercado para la exportación de los productos. Destacadamente se enfrenta el obstáculo de la lejanía del municipio con grandes ciudades donde se encuentran los principales mercados.

7.7. ARTESANÍAS.

En el sector de las artesanías se destaca la actividad alfarera, bordados en tela, tallado en ixtle, sogas de ixtle, muebles en forma de hierro, muebles y artesanías de madera, huarache y productos elaborados con pita.

7.7.1. PRODUCCIÓN.

El municipio destaca en la producción de alfarería principalmente en tiempos de Semana Santa, con una producción aproximada de 10,000 piezas de loza chica, entre estas ollas y cazuelas, bordados en tela, tallado en ixtle, la producción de muebles es constante por lo que en este ramo, hay una derrama económica para beneficio de muchas familias, el huarache y el pitado, mismos que se comercializan en los municipios vecinos como: Tepetongo y Jerez, Colotlán y Monte Escobedo y Fresnillo, entre otros. Es difícil obtener datos precisos de los empleos que estas actividades generan ya que se practican únicamente en forma familiar y como actividad alterna al trabajo cotidiano.

7.7.2. TECNOLOGÍA.

La tecnología utilizada se cataloga principalmente como media, ya que se cuenta en muchos talleres con maquinaria especializada industrial para la realización de los trabajos, pero en algunos talleres elaboran sus productos manualmente.

7.7.3. PROBLEMÁTICA.

El principal problema de los artesanos del municipio es la ubicación en donde se encuentra el municipio, ya que tiene una gran lejanía con los principales centros de comercialización y también muchas veces el costo de las materias primas no retribuye el valor del producto.

7.8. SECTOR FORESTAL.

La vegetación del municipio con fines industriales o de otro tipo, es escasa en la mayor parte del territorio por lo que existe fundamentalmente plantas pequeñas, salvo en la parte alta del municipio donde se cuenta con zona boscosa de difícil acceso.

7.8.1. PRINCIPALES ESPECIES.

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 3615 hectáreas que representa el 6.56 % del territorio municipal. Las principales especies maderables son huizache, mezquite, nopal, maguey y algunas especies como el álamo, pino y otros árboles en pequeñas proporciones, por lo que no se tiene una dimensión exacta para



cada especie puesto que se encuentran distribuidos en forma alterna entre las diferentes especies.

7.8.2. PERSONAL OCUPADO.

El municipio no cuenta con personal que labora en el área de forestación.

7.8.3. PRODUCCIÓN.

No se tiene un registro de producción puesto que la poca explotación que se hace de esto es para fines de utilización común.

7.8.4. COMERCIALIZACIÓN.

La producción forestal principalmente es destinada al uso de combustión en la quema de artesanías o materiales para construcción y ocasionalmente en algunos hogares para la elaboración de alimentos.

7.8.5. TECNOLOGÍA EMPLEADA.

La tecnología empleada en el sector forestal es completamente rústica y manual.

7.8.6. FINANCIAMIENTO.

No se cuenta con financiamiento puesto que no es un área explotada con fines lucrativos.

7.8.7. PROBLEMÁTICA.

Radica principalmente en la falta de conocimiento y cultura para explotar el recurso en forma adecuada; dado que no se hace una reforestación después de una tala.

8. DESARROLLO URBANO.

8.1. COMUNICACIONES.

8.1.1. RED CARRETERA.

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas. En este sentido el municipio de Huejúcar cuenta con 103.02 kilómetros de caminos y terracerías. De estos 69.02 kilómetros son carreteras de terracería, 12 de asfalto, 16.00 de brechas y 6.00 de caminos vecinales. En cuanto al estado físico de la red vial se tiene en regular estado físico que guarda la red de caminos y terracería.

Nuestro municipio necesita obras de infraestructura para que ayuden al crecimiento económico, así como aprovechar el potencial de desarrollo a mediano plazo, para el intercambio de bienes y servicios e integración económica y social.

Objetivos:

Fomentar la red de caminos y carreteras existentes, el mantenimiento adecuado para incrementar el nivel de servicios actuales.

- incrementar los equipos de telecomunicaciones.
- ampliar la red de carreteras y caminos.
- incrementar la cobertura en los servicios de Telecomunicaciones.
- Promover la participación de los tres niveles de gobierno, así como la de los beneficiarios.

8.1.2. INTERCONECTIVIDAD.

En virtud de la importancia que tiene la interconectividad de Huejúcar los municipios colindantes y con los que integran la denominada Región 01 Norte, en la cual se encuentra establecida el municipio de Huejúcar por el Gobierno del Estado y dado el esquema de trabajo esperado de inversiones regionales por el propio Ejecutivo Estatal, es necesario señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión se encuentran a San José de los Márquez y Tlacosahua pavimentadas pero que necesitan un revestimiento general y la distancia mayor es la del municipio de Monte

Escobedo más alejado dentro de la Región sur de Zacatecas a 14 kilómetros de linderos a Zacatecas.

8.1.3. TELECOMUNICACIONES.

En cuanto a los principales medios de comunicación a distancia existentes en el municipio, podemos mencionara que cuenta con infraestructura telefónica el 20 % de la población; éste servicio beneficia a comunidades como Tlalcosahua, Las Bocas, San José de los Márquez, sin embargo las demás localidades no cuentan con este servicio. La cobertura de telefonía celular, es con la que se comunica la mayoría de los habitantes de las comunidades del municipio, pues se cuenta con la antena para ésta señal. En cuanto al servicio de internet, sólo la cabecera cuenta con servicio de banda ancha y Tlalcosahua con internet de baja velocidad.

Con relación al servicio de correos y telégrafos, se cuenta con una oficina de telégrafos y correos, una agencia de teléfono público y fax y el servicio telefónico domiciliario y comercial en la mayoría de los hogares de la cabecera.

8.1.4. TRANSPORTES.

El servicio de transportes de pasajeros se otorga mediante autobuses, vehículos particulares y vehículos de alquiler. El transporte es en relación a la demanda que la población representa, sin embargo se carece de suficientes corridas de autobús en horarios nocturnos, lo que representa un problema para todo tipo de pasajeros principalmente a estudiantes que se trasladan a ciudades cercanas para continuar con sus estudios, aún así se cuenta con dos agencias de transporte.

8.2. SERVICIOS PÚBLICOS.

8.2.1. ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

El principal objetivo del municipio y del ayuntamiento es elevar las eficiencias y coberturas, así como apoyar el desarrollo y fortalecimiento del mismo al prestar este servicio en la planeación, construcción, operación, administración y mantenimiento de los sistemas.

Otro factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos. El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua está compuesto por dos pozos, siendo uno de ellos el principal para el abastecimiento en la cabecera municipal, mientras que el otro se utiliza para el apoyo del primero, ya que su extracción de líquido es mínima y no es rentable, sin embargo se están realizando adecuaciones al sistema en la red de distribución a fin de efficientar el servicio, sobre todo en la época de estiaje.



Cabe mencionar que el 90 % de las comunidades cuentan con su propio pozo de agua y ellos son los responsables de la administración y recaudación, pero el problema radica en que no todos tienen pozo, o no es el adecuado ya que generalmente son manantiales acondicionados para este fin y muchas de las veces no cumple los requisitos de higiene para el consumo humano.

El problema de la escasez del agua se debe en gran medida por el mal estado de las líneas de distribución (tuberías) y porque no se planeó adecuadamente el crecimiento del municipio (fraccionamientos) y por fugas que se filtran al suelo y obviamente al crecimiento de la población.

El municipio tiene como funciones principales el de brindar servicios públicos, siendo uno de ellos el del agua potable y saneamiento, estas son algunas de las características con las que se debe contar:

- Con calidad suficiente.
- Con continuidad aceptable por la comunidad.
- En cantidad suficiente para las necesidades y desarrollo de la población.
- A precios accesibles a todos los estratos sociales.
- A todo el territorio municipal, incluyendo las áreas rurales.
- Respetando normas estatales y federales de calidad del agua y del servicio.
- Cumpliendo los compromisos de derechos y de saneamiento de las aguas residuales.

8.2.2. PLANEACIÓN.

Se desarrollará un plan, con una visión integral a largo plazo para la prestación del servicio, considerando algunos puntos:

- Contar con la infraestructura suficiente, dar mantenimiento adecuado y renovación de tubería antigua.
- Respecto a la tubería, se estará renovando contantemente, esto con la finalidad de contar con líneas de distribución confiables, libres de fugas y que garanticen un aprovechamiento al 100 % del agua que por ahí se distribuya.
- Crear un padrón de usuarios confiable e identificar tomas clandestinas e implementar estrategias para su reconocimiento y motivación de pagos atrasados.
- Contar con un sistema de facturación y cobranza eficiente, con la finalidad de recaudar más y lograr ser autosuficientes.
- Contar con tarifa de servicios suficiente para gastos de operación, mantenimiento y administración.
- Crear y aplicar a nivel municipal una legislación sólida en materia de prestación de servicios.
- Crear una cultura del agua en la población, para el ahorro del líquido.



- Desarrollar obras, las cuales serán estructuradas por iniciativa y con participación del ayuntamiento y de la sociedad.
- Promover la comunicación e integrar a la sociedad en la toma de decisiones.
- Dar continuidad y consistencia en todas las acciones que se emprenda, así como seguridad en el trabajo y desarrollo de las mismas.

8.2.3. TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Actualmente se cuenta con un vertedero municipal para los residuos sólidos, el cual tiene una extensión de 10,000.00 metros cuadrados y cuya capacidad total es de 10,000.00 toneladas. La producción de residuos sólidos es de 5 toneladas diarias, lo que representa que dicho vertedero ya ha sido ampliado en su totalidad y cuenta con sistemas de tratamiento y el reciclaje y la separación de basura, se lleva a cabo adecuadamente. La distancia del vertedero a las localidades más cercanas es de aproximadamente 1.5 kilómetros.

8.2.4. RECOLECCIÓN DE BASURA.

El servicio de recolección de residuos, se presta durante 6 días a la semana a través de dos vehículos de 3 toneladas, uno se ocupa de recolectar en las comunidades y el otro en la cabecera municipal. En coordinación con la SEMADES, se está realizando una gran labor en la separación de basura a fin de optimizar este servicio, así la población ha respondido favorablemente y los residuos se separan por: orgánicos, inorgánicos y sanitarios, estableciendo para ellos centros de acopio en las calles de la cabecera municipal.

8.2.5. RASTROS.

El municipio cuenta con 2 rastros; uno de ellos, se encuentra en condiciones de restaurarlo y aunque se cuenta con uno nuevo, éste no ha sido activado adecuadamente por lo que se está utilizando el primero. El nuevo rastro a utilizarse, cuenta con un equipamiento adecuado a las necesidades del consumo de la población y el cual tiene una capacidad de 04 canales de ganado al día y cuya demanda actual es de 02 canales, sin embargo no se ha puesto en funcionamiento a ésta fecha.

8.2.6. VIVIENDA.

El municipio de Huejúcar, cuenta con un total de 1,400 viviendas particulares habitadas de acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI en el II Censo de Población y Vivienda del 2005, existe un promedio de 4 ocupantes por vivienda. En lo que respecta a la construcción de las viviendas, de las cuales 60 de cada 100, sus muros están contruidos con material de adobe y de ellas el 7 % cuenta con techos de materiales endebles; en su mayor parte con láminas de asbesto y galvanizadas y en una proporción menor con



láminas de cartón y desecho; estas viviendas se ubican principalmente en las zonas rurales. Sólo 85 de cada 100 viviendas habitadas están construidas con materiales resistentes como ladrillo, bloque y tabique entre otros. Si relacionamos la población con las viviendas, encontramos que las consideradas en este estudio como vulnerables, están habitadas por el 8 % total de la población en el municipio.

En cuanto al piso de las viviendas, en el municipio de Huejúcar el 100 % de las viviendas ya cuentan con piso de cemento o piso especializado.

Con relación a la cobertura del servicio de agua, el 92.02 %, 1407 de los hogares del municipio cuenta con agua entubada, de éstos el 92.02 %, 1407 cuenta con el servicio dentro de la vivienda, el resto se abastece del servicio a través de acarreo, de llave pública, hidrante o bien, dentro del mismo terreno en el que se ubica la vivienda.

En cuanto a la cobertura del drenaje, el 30 % de las viviendas cuentan con este servicio, de éstas, el 67 % está conectado a la red pública, el 3 % a una fosa séptica, el 0 % se canaliza a barrancas y ríos. Por otra parte, la insuficiente cobertura de este servicio trae por consiguiente problemas importantes en materia de salud.

En materia de energía eléctrica, el 100 % de las viviendas cuentan con este servicio, sin embargo este, como el drenaje y el agua entubada se concentra en su mayor parte en las localidades urbanas. La cobertura del servicio de agua entubada para las localidades urbanas es del 95 % y del 70 % en las localidades rurales; en drenaje se tiene la cobertura del 70 % para las localidades urbanas y del 30 % en las localidades rurales y en energía eléctrica se tiene una cobertura del 100 % para las localidades urbanas y del 98 % en las localidades rurales.

8.2.7. SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son la de fuentes de empleo, actualmente éstas presentan un nivel de articulación bajo, debido en buena medida a la inexistente, formación que se está dando en el municipio sobre procesos productivos, en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial son escasos, debido al bajo valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio son escasos, ya que se cuenta con 01 banco comercial, 01 casa de cambio, 02 sociedades de inversión y de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros no facilitan por el alto cobro de tasa de intereses, el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido muy importante, aunque se ha visto limitada por las condiciones geográficas y de recursos en que se encuentra el municipio, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera. Ejemplos de estas acciones son:

- Apoyos al campo.
- Estímulos a la educación.
- Apoyo a la vivienda.
- Creación de empleos.

Dichas acciones se han podido llevar a cabo gracias a la búsqueda y captura de los programas de apoyo que el gobierno federal y estatal promueve.



9. DESARROLLO INSTITUCIONAL

9.1. FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL

- **ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.**

La estructura administrativa del municipio se compone por el Ayuntamiento Constitucional, el cual se integra por 11 regidores incluyendo al Presidente Municipal y Síndico, así como las diferentes oficinas, las cuales son: Secretaría General, Registro Civil, Hacienda, Catastro, Oficialía Mayor, Seguridad Pública, Juzgado Municipal, Agua Potable, Ramo XXXIII, Promoción Económica, Cultura, Ecología, Deporte y Comunicación Social, por lo que podemos calificarla de adecuada y funcional. Este tipo de estructura se caracteriza por ser horizontal y centralizada lo que implica que las demandas de la población sean atendidas con resultados más favorables.

Hoy en día por las mismas exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y por sus mismos desempeños se vuelve necesario que adecúen sus procesos gubernamentales lo que implica formular sistemas de manuales y procedimientos en cada una de sus áreas, para responder a los objetivos y brindar mejores resultados en sus funciones básicas.

Por lo que el municipio de Huejúcar cuenta con manuales de organización que definen y delimitan las funciones específicas de cada uno de sus departamentos, a fin de que exista conocimiento sobre cuáles son los trabajos específicos que se deben realizar en las áreas existentes para evitar tener duplicidad en dichas funciones y resultados aceptables. Lo antes mencionado es en razón de que en ocasiones se pudiera contratar personal que cuente con la capacidad y conocimiento del municipio y con la experiencia necesaria redundando en el cumplimiento de las actividades del gobierno municipal y la atención a sus labores.

9.1.2. RECURSOS MATERIALES.

Con respecto a los recursos materiales, el Ayuntamiento de Huejúcar, cuenta con un registro de bienes patrimoniales que albergan el mismo ayuntamiento y las delegaciones de Tlalcosahua y Las Bocas. Estos edificios se encuentran en un estado deficiente para su utilización. El mobiliario y equipo que se encuentra en estas oficinas es insuficiente para las actividades que se realizan.

Por otra parte, el Ayuntamiento tiene un lote de 26 vehículos de los cuales se encuentran en funcionamiento y en regulares condiciones, éstos a su vez están distribuidos de la siguiente manera:

1 para el uso del presidente municipal, 3 para uso general del ayuntamiento, 1 para la Secretaría General y Sindicatura, 1 para Comunicación Social, 2 para Ecología, 6 para seguridad pública, 6 para Obras Públicas, 1 para agua potable, 1 alumbrado público, mensajería, apoyo a estudiantes y servicios del DIF, 1 para Catastro, 1 para apoyo del sector salud, 1 para apoyo de la Delegación de Tlalcosahua en el aspecto de salud y 1 para la Dirección de Desarrollo Social.

9.1.3. RECURSOS TECNOLÓGICOS.

Los recursos tecnológicos y de comunicación con que cuenta el ayuntamiento como internet, telefonía y computación, se consideran regulares, sin embargo se está tratando de optimizar con lo que se cuenta y se buscarán los canales convenientes para adquirir más y mejor tecnología para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

Para lograr un óptimo funcionamiento de la administración municipal también es necesario que la autoridad genere el espacio conveniente y en coordinación con la comisión de nomenclatura actualice el nombre de las calles y se organice los señalamientos en las mismas, así como acondicionamiento de servicios como rampas para personas con alguna discapacidad. En este sentido, el municipio cuenta con los reglamentos de:

- Reglamento Regulador de la Figura de Cronista
- Reglamento de Policía y buen Gobierno
- Reglamento de Sesiones
- Reglamento del Rastro
- Reglamento de Construcción
- Reglamento del Juez Municipal
- Reglamento de Participación Social
- Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas
- Reglamento de Ecología
- Reglamento de Protección Civil
- Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Pública

9.1.4. ESTADO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL.

Se pretende que este Plan Municipal de Desarrollo sea un instrumento útil para articular los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos con el fin de encauzar el desarrollo de Huejúcar, Jalisco de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los propios objetivos, metas, programas y líneas de acción que del Plan emanen. Lo anterior es crucial dado que en los últimos años ha existido interacción entre la autoridad y el ciudadano para la toma de decisiones, esto se expresa en que el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) ha venido funcionando de manera intensa en estas tareas, con la participación dentro de este importante organismo de una suficiente representatividad de la sociedad en general.



Con la premisa de lo antes mencionado, se ha podido establecer para el corto plazo un listado priorizado conjuntamente con la sociedad de acciones a llevar a cabo, éstas se pueden resaltar por su importancia en los proyectos que se especifican en la cartera de proyectos.

9.1.5. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO.

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal, ya no tiene cabida en la realidad actual, los beneficios deben provenir y potencializarse a partir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales: Públicos y Privados.

La participación social del municipio actualmente se sustenta en Consejos de Participación Ciudadana que operan articulados y con objetivos de una visión de largo plazo, entre estos órganos figuran: Consejo de Participación Social en la Educación, Comité de Protección Civil, Consejo Municipal de Salud, Consejo de Desarrollo Agropecuario entre otros. De las organizaciones anteriores podemos mencionar como las sociales más funcionales las de Seguridad Pública, Desarrollo Municipal, Educación y Salud, ya que son las que están participando más activamente.

En el municipio no existen instituciones de educación superior como Universidades, Tecnológicos, etc, no obstante, existen de educación media superior y aún falta reforzar su relación y vinculación con la sociedad para servir de un estratégico aliado en el impulso a todas las áreas del desarrollo local.

Huejúcar al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco, enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal existente, requiere fortalecer su representatividad social para interactuar de manera integral con la población.

Las funciones del órgano de planeación municipal se ha limitado a reuniones anuales para priorizar las obras las Direcciones de Aportaciones Federales y Obras Públicas, pero es necesario llevar una secuencia y aplicar una estrategia de largo plazo dirigida a mejorar la calidad de vida de la población para propiciar el desarrollo local.

En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas existentes en el municipio, en un solo órgano de planeación municipal fuertemente representativo que promueva el desarrollo económico, social y ambiental del municipio.

9.2. LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

9.2.1. INGRESOS

Normalmente la cantidad de ingresos que un municipio recauda a través de diversas fuentes (impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, entre otros) está ligado a su propio desarrollo y crecimiento de las actividades productivas. La existencia de padrones no confiables para el cobro de dichos impuestos es un importante factos para que la capacidad de obtención de ingresos del gobierno municipal sea muy baja. En el caso de Huejúcar, se denota que la situación de los padrones de agua potable y predial es confiable, sin embargo es necesario actualizar la cartera vencida y las tarifas de catastro a fin de que al realizar una minuciosa revisión de dichos padrones sean confiables al 100 % y se pueda mejorar los ingresos al municipio.

En este sentido, las fuentes más importantes de ingresos para el municipio, la constituyen las participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales, que en los últimos tres años en promedio han representado el 87 % del total delos ingresos recibidos. Es importante resaltar que los ingresos vía estas participaciones en los últimos tres años en términos corrientes se han visto incrementados. En el ingreso recibido por habitante, ya que en el año 2004 se recibieron \$1,985.00 por habitante, mientras que en el 2006 fueron \$2,476.00 los recibidos bajo el concepto mencionado.

En términos de ingresos propios que se generan y que han venido significando para Huejúcar en los últimos tres años en promedio el 13 % restante del presupuesto global, es importante establecer que de este total de ingresos propios, el 45 % proviene del impuesto predial, el 22 % del cobro del servicio de agua potable, el 3 % de licencias y el restante 30 % a otros donde resaltan los ingresos recibidos por concepto de:

- Certificaciones.
- Cobros varios, que se efectúan en esta recaudación, con una participación del 22.92 %. De los anteriores servicios es importante mencionar la baja recaudación que presentan sobre todo los servicios de: Registro Civil y Rastro, dado que el cobro por estos conceptos es únicamente el del formato.

Por lo anterior es importante plantear alternativas de políticas tributarias nuevas o modificaciones a las actuales para poder ampliar la capacidad recaudatoria a nivel local. Necesariamente por esta nueva política hacendaria federal deberá ser respaldada y complementada por un reforzamiento del nivel de ingresos percibidos por el municipio por los servicios que presta.

Una fuente alternativa que para allegarse de recursos adicionales es vía la obtención de préstamos, esto debe analizarse con sumo cuidado, ya que comprometería al erario público en el horizonte del plazo contratado; la ventaja es que se refuerza la capacidad de invertir del municipio.

9.2.2. EGRESOS.

El principal problema al que se enfrentan las administraciones una vez que se elabora la Ley de Ingresos, es como elaborar el Presupuesto de Egresos, es decir del gasto, lo que implica como se van a distribuir y asignar los recursos del gobierno municipal.

Ha sido tradición encontrar en propias esferas gubernamentales que en cualquier dependencia pública y en cualquier nivel de gobierno, normalmente más de la mitad de este gasto se dedique a lo que se conoce como gasto corriente (nómina, papelería, mantenimiento, gastos operativos) y el restante se dedique al gasto de inversión en infraestructura.

En el caso de Huejúcar, restando las aportaciones federales que directamente se han venido invirtiendo en obra pública, en el último año 2006, el 81 % total del gasto se ha destinado a su gato corriente, dejando solamente el 19 % para el gasto en construcción e inversión, es decir, por cada cien pesos que ingresan a las arcas municipales 81 pesos se destinan a este gasto corriente y sólo 19.00 pesos a la inversión. Esto significa que en los últimos años a cada habitante del municipio le ha tocado en promedio anualmente un gasto en inversión de \$513.00.

Del total del gasto corriente mencionado, el 27 % se destina a la operación y mantenimiento de servicios públicos, alumbrado público con el 12 %, y el 61 % de gasto corriente se aplica, sobre todo, en nómina de regidores, funcionarios y en general de empleados.

La principal herramienta para mejorar la hacienda pública municipal, encuentra su eje en la propia gestión pública, que implica atraer más recursos a partir de la búsqueda de los diferentes programas que ofrecen las dependencias tanto estatales, como federales, además de plantear nuevos esquemas tributarios que pudiera implementarse considerando el cobro de licencias y giros comerciales, derechos, aprovechamiento, pero donde además la asignación de esos recursos sean distribuidos tanto óptima como racionalmente.

La implementación de los programas 3x1 con los migrantes será un importante detonador de obra y la posibilidad de cubrir más fácilmente las necesidades de nuestra población.

Pero será la propia visión de la gestión pública municipal la que pueda realizar transformaciones y cambios en sus estructuras, en los recursos humanos, en sus funciones y actividades, en sus mecanismos de coordinación, control, evaluación, en sus relaciones con el exterior, en el uso eficiente delos recursos públicos, todo ello con el objetivo de poder brindar mejores resultados a las demandas, necesidades y exigencias de los pobladores.



10. PROBLEMÁTICA MUNICIPAL.

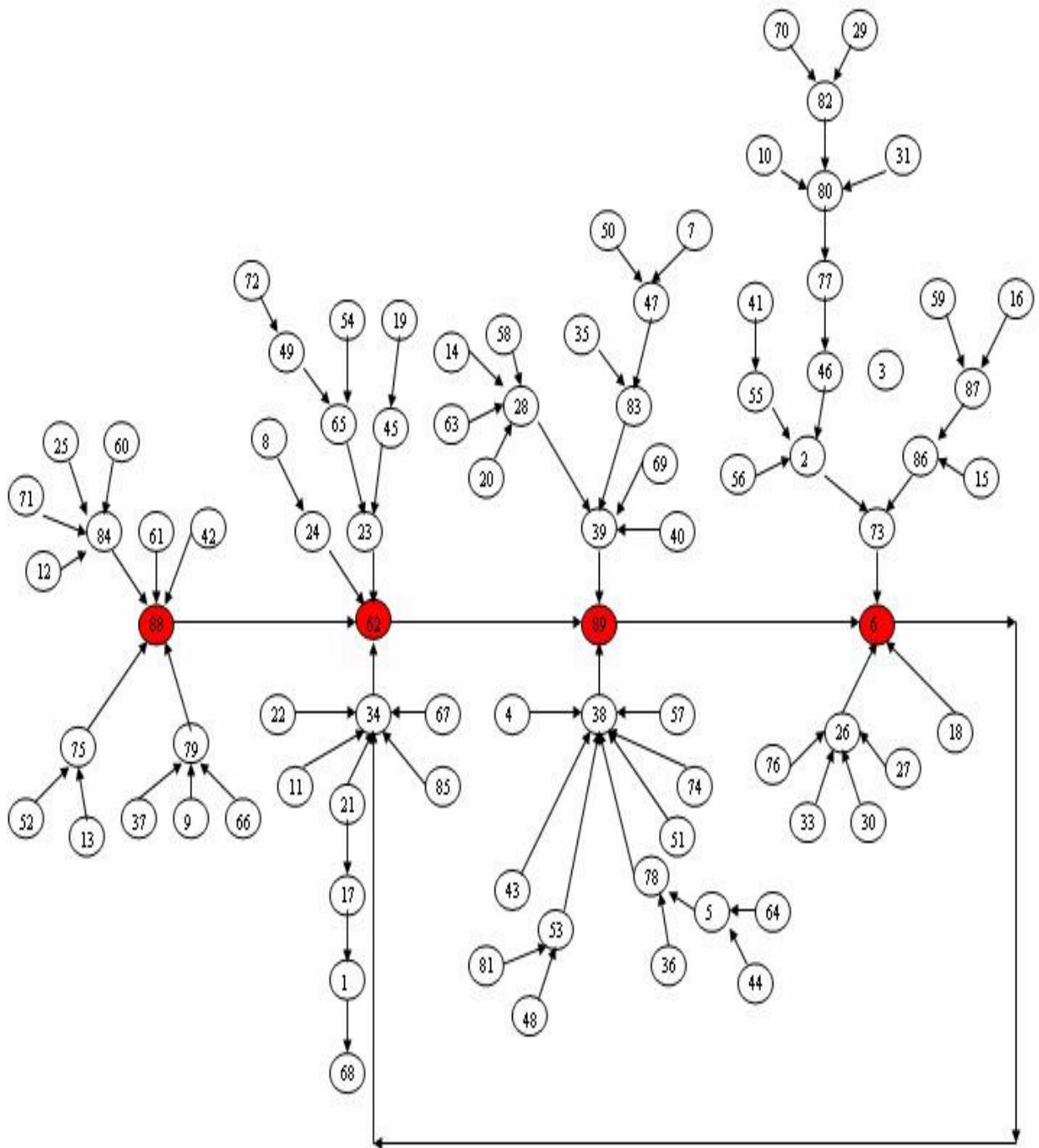
No.	Problema	Efecto
1	Inexistente capacitación técnica	17
2	Pérdida de valores	56
3	Alto índice de emigración	46
4	Deficiencia en la recolección de basura	38
5	Desconfianza de la población con las acciones de gobierno	78
6	Inseguridad pública	34
7	Descarga del drenaje de la cabecera en la Presa de Las Peñas	47
8	Desaprovechamiento del potencial turístico	24
9	Pérdida de cosechas por falta de lluvias	79
10	Insuficiente apoyo a las actividades artesanales	80
11	Falta de proyectos productivos	34
12	Falta mantenimiento a los sistemas de riego	84
13	Baja producción de forrajes	75
14	Mal estado de la infraestructura de salud	28
15	Existen pocas áreas verdes recreativas	86
16	Falta de impulso y apoyo al deporte	87
17	Insuficiencia de mano de obra calificada	34
18	Creciente adicción a los narcóticos	6
19	Cadenas productivas desarticuladas	62
20	Insuficiente medicamento en el sector público	28
21	Falta de apoyo a microempresas	11
22	Falta de visión empresarial en el campo	34
23	Bajo nivel educativo	62
24	Centro turísticos en mal estado	62
25	Mal estado de presas, represas y bordos	84
26	Creciente índice de accidentes viales	6
27	Inexistente cultural vial	26
28	Insuficiencia de servicios médicos	39
29	Alto índice de enfermedades respiratorias durante la época de frío	39
30	Insuficiencia en el señalamiento de tránsito	26
31	No existen fuentes de trabajo	80
32	Inexistente cultura en el uso del agua potable	81
33	Inexistente cultura de prevención de accidentes	26
34	Insuficiente inversión en proyectos productivos	62
35	Insuficiencia de capacidad del vertedero municipal	83
36	Desorganización de los sectores de la sociedad	78
37	Abandono del campo	79
38	Deficiencia en los servicios públicos	89
39	Bajo nivel de salud pública	89
40	Viviendas en mal estado	89
41	Pérdida de tradiciones y costumbres	2
42	Irregularidad en la tenencia de la tierra	88

43	Gran número de predios y fraccionamientos irregulares	38
44	Desarticulación entre sociedad y gobierno	5
45	Deficiente comercialización de la producción municipal	62
46	Desintegración familiar	2
47	Contaminación de ríos y presas	83
48	Red de agua potable obsoleta	53
49	Ausentismo escolar	22
50	Deficiente mantenimiento de la planta tratadora de aguas residuales	47
51	Mal estado de calles	89
52	Insuficiente infraestructura ganadera	75
53	Desabasto de agua potable	89
54	Insuficiencia de personal docente en algunas localidades	22
55	Falta impulso y apoyo a la cultura	2
56	Creciente índice de adicciones	73
57	Insuficiencia de mantenimiento en los panteones	38
58	Insuficiente personal médico público y privado	28
59	Mal aprovechamiento de los espacios deportivos	87
60	Insuficiente infraestructura para captación de agua	88
61	Falta de proyectos agropecuarios	88
62	Baja competitividad productiva	80
63	Insuficiente infraestructura de salud	39
64	Falta de coordinación, entre habitantes, ayuntamiento e instituciones	5
65	Alto nivel de analfabetismo	23
66	Erosión de terrenos por arrastre de agua de lluvia y viento	79
67	Deficiencia en las telecomunicaciones	34
68	Deficiente equipo técnico en las escuelas	1
69	Falta de red de drenaje en algunas localidades	39
70	Alto índice de enfermedades gastrointestinales durante la época del calor	39
71	Mal estado de caminos rurales	84
72	Dificultad en el transporte de los estudiantes	49
73	Creciente índice delictivo	6
74	Insuficiencia eléctrica en algunos puntos de la cabecera y comunidades	89
75	Baja productividad ganadera	88
76	Falta de planeación vial	26
77	Violencia intrafamiliar	46
78	Desaprovechamiento de programas estatales y federales	38
79	Baja productividad agrícola	88
80	Bajo ingreso familiar	89
81	Excesivo desperdicio de agua potable	53
82	Altos costos en salud	80
83	Creciente contaminación ambiental	39
84	Altos costos en la producción del campo	88
85	Mal estado de la infraestructura carretera	34
86	Aumento de juventud inactiva	73
87	Poca práctica de deportes	86
88	Baja competitividad del campo	62
89	Bajo nivel de vida	3

11.- RED DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HUEJÚCAR JAL.
2010 - 2012



12 . PROBLEMAS ESTRATÉGICOS.

INSUFICIENTE INVERSIÓN.

La inversión en el municipio es insuficiente ya que no se cuenta con mano de obra calificada por falta de capacitación técnica y que las escuelas no cuentan con el equipamiento necesario para ofrecer esa capacitación. Aunado a la falta de apoyos para sostener o iniciar una microempresa, esto nos lleva a no tener proyectos productivos.

Además de esto, se encuentran en mal estado las carreteras y se tienen deficiencias en las telecomunicaciones, ya que las comunidades del municipio no cuentan con servicio telefónico regular. La falta de visión empresarial en el campo, una de las actividades más importantes en el municipio, también causa que no haya mucho interés en la inversión.

BAJA PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO.

La baja productividad del campo tiene cuatro causas principales:

1.- El alto costo de la producción en el campo debido a la falta o mal estado de la infraestructura, ya que los caminos están en mal estado que ocasiona altos costos para transportar los insumos y sacar la producción. El azolve de presas y bordos o falta de ellos ocasiona que se tenga que transportar agua hasta los potreros, lo que incrementa los gastos de combustibles, en los lugares que cuentan con riego tienen problemas debido a que los sistemas de riego están en mal estado por falta de mantenimiento y el costo de la electricidad es muy alto.

2.- La baja producción agrícola, ya que se ha tenido pérdida de cosechas debido a la irregularidad de la lluvia, que también ha provocado erosión del terreno en algunos puntos. Por ello se ha ido abandonando el campo, entre otras causas porque no se tiene certeza en la tenencia de las tierras.

3.- La baja producción ganadera se debe a que el ganado que se tiene en el municipio no es de muy alta calidad, además la producción de forrajes es muy baja, por lo que se tiene que adquirir alimento para el ganado, también se tienen instalaciones ganaderas que no son apropiadas.

Otro problema importante en el campo es la falta de proyectos productivos y agropecuarios.

BAJA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA

La baja competitividad productiva del municipio tiene tres principales causas: la falta de inversión, la baja producción del campo y el bajo nivel educativo.

El bajo nivel educativo se debe sobre todo al creciente ausentismo escolar causado en ocasiones por la dificultad que tienen los estudiantes para transportarse a las escuelas,

otra causa es que no se cuenta con el personal docente necesario en algunas comunidades. También se tiene analfabetismo.

Otras causas de la baja competitividad es el desaprovechamiento de algunos centros con potencial turístico que provoca la falta de mantenimiento, por lo que no están en óptimas condiciones. También se tiene una desarticulación en las cadenas productivas que causan una deficiente comercialización de los productos del municipio.

BAJO NIVEL DE SALUD PÚBLICA.

En el bajo nivel de salud pública influyen muchos factores, entre ellos la contaminación, insuficiencia de los servicios de salud, falta de servicio de drenaje y la falta de cultura en la alimentación.

La contaminación ambiental se ha ido incrementando por dos problemas principales: uno es la basura, que no se canaliza y es arrojada a los espacios naturales ocasionando con ello contaminación ambiental, otro es la contaminación del agua por el mismo motivo, de los ríos y presas, este hecho se debe principalmente a la basura que traen los ríos y arroyos de otros lugares y termina en el lecho de la presa de Las Peñas.

Los servicios médicos en general no son suficientes, ya que el personal no es adecuado, ni en el sector público ni en el privado, en algunas comunidades no tienen médico, ni farmacia y en los lugares donde tienen no siempre son suficientes. La infraestructura tampoco es bastante o se encuentran en mal estado.

En algunas comunidades e incluso en algunas partes de la cabecera, no hay red de drenaje, por lo que se tienen condiciones insalubres, esto aunado a que mucha gente no tiene cuidado en la calidad de los alimentos que consume, acarrea deficiencias en la salud.

DEFICIENCIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Casi en todos los servicios públicos se tienen problemas, pero el más deficiente es el abasto de agua potable debido a su importancia. Pero también se tienen problemas en la separación y reciclaje de la basura, en los panteones hay desorganización de los espacios y les falta mantenimiento y el rastro se encuentra en malas condiciones. Además algunas calles están en mal estado y todavía en algunos puntos no tienen servicio de electricidad.

El problema del agua potable es producto del desperdicio que se hace en su uso y a que la red de distribución es obsoleta, sobre todo en la cabecera y dadas las condiciones de relieve, las zonas altas tienen dificultad para recibir el servicio de manera eficiente.

El hecho de que se tengan muchos predios e incluso fraccionamientos irregulares es causa de que el ayuntamiento no se dé abasto para satisfacer las necesidades de los habitantes del municipio. Por otro lado, también ocasiona que la recaudación municipal no

sea suficiente en comparación con la demanda, lo que hace que el presupuesto que tiene el ayuntamiento sea muy escaso.

La sociedad desorganizada y la desconfianza que tiene la población con el gobierno causa una desarticulación entre ellos, que complica la coordinación con las dependencias, esto provoca el desaprovechamiento de los programas estatales y federales, que es una buena manera de superar el bajo presupuesto y así mejorar los servicios.

CRECIENTE ÍNDICE DELICTIVO.

Los altos costos de salud, causados sobre todo por la frecuencia de infecciones en algunas épocas del año, unido a la escasez de empleo y el poco apoyo a las actividades productivas, causan que el ingreso familiar sea insuficiente, lo que influye en el alto índice de migración. La migración junto con la violencia intrafamiliar son causa de la desintegración familiar.

Si a este hecho le sumamos la creciente dependencia a las adicciones en la población, con falta de impulso y apoyo a las actividades sociales, nos provoca una pérdida de valores en nuestras tradiciones y costumbres.

La mendicidad y el ocio entre la juventud aumenta debido a que no existen suficientes espacios de distracción y áreas verdes y recreativas donde puedan canalizar sus inquietudes, sobre todo en el deporte, que aunque se está haciendo un gran esfuerzo por estas actividades, es también necesario contar con material y motivación deportiva.

CRECIENTE INSEGURIDAD PÚBLICA.

El crecimiento de la inseguridad pública se debe a tres principales razones: el crecimiento de los accidentes viales por imprudencia, el creciente índice delictivo y la proliferación de malos hábitos y adicciones.

En el caso del incremento de accidentes viales está influenciado por cuatro aspectos: la insuficiente señalización tanto en las calles de las poblaciones como en las carreteras y caminos, la falta de planeación vial, la falta de cultura vial y la cultura de prevención.

11. POTENCIALIDADES.

13.1. INVERSIÓN EXTRANJERA.

Existe en el extranjero un número importante de pobladores con familias originarias del municipio de Huejúcar y que invierten en diferentes actividades económicas, lo cual genera mayores empleos y activan la economía con la entrada de una gran cantidad de divisas que mueven la actividad económica en el municipio.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HUEJÚCAR JAL.
2010 - 2012

13.2. UBUCACIÓN GEOGRÁFICA.

Huejúcar se ubica en un punto estratégico donde se unen tres rutas comerciales a regiones urbanas importantes las cuales son: Huejúcar-Guadalajara, Huejúcar-Zacatecas y Huejúcar-Huejuquilla.

13.3. ATRACCIONES TURÍSTICAS.

Se cuenta con locaciones apropiadas para generar proyectos para el turismo, como son monumentos arquitectónicos, balneario de agua termal en Atotonilco, la represa de Achimec, al pie del Cerro Colorado, éste considerado como parque ecoturístico por sus características especiales para llevar a cabo actividades recreativas ecoturísticas y deportivas. También se cuenta con la Presa de Vaqueros en Las Peñas y otros puntos importantes de gran atracción turística.

13.4. AGRICULTURA, GANADERÍA Y CHARRERÍA.

Se cuenta con un número importante de habitantes que se dedican a las actividades agropecuarias, las cuales pueden complementarse en conjunto con la actividad o deporte charro, muy característico de nuestro estado pero que en nuestro municipio se practica muy esporádicamente. Al igual que los demás municipios de la región norte del estado, Huejúcar, se encuentra libre de la brucelosis y tuberculosis, lo cual es aprovechado como un verdadero potencial para la comercialización del ganado.

14.- IMAGEN OBJETIVO.

El municipio de Huejúcar al 2020 destacará a nivel regional y Estatal por:

- Ser un municipio donde se haya logrado disminuir en un 100 % las enfermedades gastrointestinales en época de calor.
- Ser un municipio que ofrezca a sus habitantes los diferentes niveles educativos formales y no formales con el fin de mejorar la calidad educativa, productiva y cultural de los habitantes.
- Ser un municipio donde se cubra la necesidad de empleo a la población en edad de trabajar y así evitar el fenómeno de emigración a los Estados Unidos; además lograr que los habitantes gocen, si no de una excelente, por lo menos si, de una buena calidad de vida.
- Ser un municipio donde trabajen coordinadamente gobierno municipal y todos los sectores de la población que puedan resolver la mayor parte de la problemática de organización, mejoramiento y desarrollo de los diferentes aspectos sociales.
- Ser un municipio con gran infraestructura en todos los sectores, que permita la afluencia de las actividades comerciales, así como un municipio que ofrezca grandes posibilidades de inversión.



- Ser un municipio que cuente con las aguas saneadas al 100 % y con un eficaz tratamiento de los residuos sólidos y tóxicos.
- Ser un municipio que cubra el 100 % de los servicios básicos.
- Ser un municipio que cuente con un adecuado y eficiente sistema de impartición de la justicia.
- Ser un municipio ecológicamente sustentable.

15. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS.

Objetivo estratégico 1 FOMENTAR LA INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO		
Estrategias	Líneas de Acción	Proyectos
1 Fomentar la capacitación técnica	1 Creación de talleres de oficios	1 Gestión de una escuela de oficios ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y ante la propia Secretaría de Educación. 2 Introducir nuevas técnicas en las artesanías.
	2 Equipamiento de las escuelas	1 Gestionar ante la SEP el equipamiento para las escuelas.
2 Promover la visión empresarial	1 Formar una visión empresarial en el municipio	1 Promoción de talleres formativos. 2 Gestión ante las empresas para su instalación dentro del municipio. 3 Crear organizaciones productivas, a través de cooperativas. 4 Instalación de una fábrica de productos prácticos como tubería, mangueras, etc.
		2 Creación de proyectos productivos
	3 Mejorar las vías de	1 Mejoramiento de infraestructura carretera



comunicación	2 Mejoramiento de vías de telecomunicación	1 Gestionar la construcción de una mejor cobertura telefónica y de internet de banda ancha. 2 Gestionar la red telefónica rural en las principales comunidades del municipio
4 Disminuir la emigración	1 Mejorar el ingreso económico familiar	1 Impulsar y apoyar las artesanías, utilizando nuevas técnicas y proyectos productivos. 2 Organizar a los diferentes grupos de productores: ladrilleros, alfareros, apicultores, carpinteros, etc.

Objetivo Estratégico 2 AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DEL CAMPO		
Estrategias	Líneas de Acción	Proyectos
1 Disminuir el costo de producción	1 Mejoramiento de infraestructura	1 Arreglo de caminos rurales.
		2 Construcción de bordos para abrevaderos.
		3 Desazolve de bordos, ríos y arroyos.
		4 Construcción de presas y represas en las principales localidades del municipio.
		5 Desazolve de la Presa de Las Peñas.
		6 Rehabilitación de cortinas de presas y represas y aprovechamiento de las mismas.
		7 Construcción de líneas de conducción para abastecer a los predios cercanos a la presa y las represas.
		8 Mejoramiento y mantenimiento en sistemas de riego.
		9 Adquisición de un módulo de maquinaria pesada.
	1 Mejorar la producción agrícola	1 Asesoría en opciones de riego.
		2 Asesoría en opciones de cultivo.
		3 Regularización de la tenencia de tierras.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HUEJÚCAR JAL.
2010 - 2012

2 Aumentar la producción del campo		4 Apoyo a campesinos que siembran en tierras que no son de su propiedad.
	2 Mejorar la producción ganadera	5 Obtener la concesión de los pozos profundos. 1 Asesoría en alternativas para producir forrajes. 2 Adquisición de ganado de buena calidad, mediante la gestión del financiamiento. 3 Asesoría en técnicas de producción.
Objetivo Estratégico 3 AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA		
Estrategias	Líneas de Acción	Proyectos
1 Mejorar el nivel educativo	1 Apoyo a los estudiantes	1 Adquirir y eficientar el transporte escolar. 2 Creación de un fondo de becas y gestionar para obtenerlas. 3 Adquisición de tecnologías para eficientar el aprendizaje. 4 Gestión y puesta en operación de Centros Comunitarios de Aprendizaje. 5 Implementación de cursos de verano. 6 Impartición de talleres de lectura y otras disciplinas.



2 Impulso al turismo	1 Mejoramiento de escuelas	<p>1 Construcción y rehabilitación de infraestructura en los planteles educativos mediante la gestión de los diferentes programas de apoyo</p> <p>3 Construcción de un Tecnológico.</p> <p>2 Instalación de bibliotecas públicas en las principales comunidades del municipio.</p>
	2 Mantenimiento y creación de centros turísticos	<p>1 Remodelación de parques y jardines.</p> <p>2 Construcción de áreas de esparcimiento</p> <p>3 Acondicionamiento al Cerro Colorado como Parque Ecoturístico.</p> <p>4 Construcción de Parque Acuático en la comunidad de Atotonilco.</p> <p>5 Acondicionar las instalaciones de la Presa Las Peñas como parque turístico.</p>

Objetivo Estratégico 4 ELEVAR EL NIVEL DE SALUD PÚBLICA		
Estrategias	Líneas de Acción	Proyectos
1 Evitar la contaminación	1 Limpieza del agua	<p>1 Ampliar la red de drenaje</p> <p>2 Buen uso y mantenimiento de la Planta Tratadora de aguas residuales.</p>
	2 Disposición de residuos sólidos	<p>1 Mejoramiento de la recolección de basura.</p> <p>2 Limpieza de derechos de vía en carreteras y caminos.</p> <p>3 Limpieza de predios propiedad del municipio</p> <p>4 Campañas de limpieza en el municipio.</p> <p>5 Promover el tratamiento mediante la separación y reciclaje de basura.</p>
		<p>1 Dar mantenimiento a las casas de salud.</p> <p>2 Equipar el centro y casas de salud.</p> <p>3 Mejorar el servicio de</p>

2 Mejorar los servicios de salud.	1 Mejorar el servicio en el sector público.	ambulancias. 4 Gestionar la contratación de personal médico especializado para el centro de salud y las comunidades del municipio. 5 Mejorar las condiciones de higiene en el municipio. 6 Construcción de un Hospital de Primer Contacto en la cabecera.
	2 Mejorar la cultura alimenticia de la población	1 Impartir talleres nutrimentales

Objetivo Estratégico 5 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS		
Estrategias	Líneas de Acción	Proyectos
1 Mejoramiento de servicios	1 Mejoramiento del agua potable	1 Hacer un diagnóstico del estado de la red de agua potable.
		2 Dar mantenimiento a la red.
		3 Evitar los desperdicios del líquido.
		4 Rehabilitación del sistema de redes.
		5 Construcción de depósitos y redes de distribución en las comunidades.
	2 Eficiencia de la disposición de desechos sólidos.	1 Continuar motivando la separación de la basura.
		2 Dotar de contenedores a las comunidades.
		3 Dar mantenimiento al nuevo vertedero municipal.
		4 Adquisición de nuevos vehículos para la recolección de basura.
	3 Ordenamiento del panteón	1 Mantenimiento del panteón.
		2 Ordenamiento del espacio.
		3 Dotar de agua al panteón.
	4 Saneamiento del antiguo	1 Mantenimiento al antiguo rastro.
2 Dotar de suficiente agua para mantenerlo limpio.		



	rastros y puesta en servicio del nuevo.	3 Proporcionar vehículo cerrado para el transporte de la carne a los tablajeros. 4 Gestionar la puesta en marcha del nuevo rastro municipal.
2 Aumentar la Recaudación Municipal	1 Regularización de predios	1 Formación y continuidad de la comisión encargada de la regularización de los predios.
	2 Aumentar la recaudación.	2 Actualización del padrón catastral y del agua potable. 3 Regularización de las construcciones dentro del municipio. 4 Regularizar los bienes inmuebles del patrimonio municipal. 5
	1 Rendición de cuentas en tiempo y forma.	1 Presentar información periódicamente de los trabajos del ayuntamiento.
	2 Impulsar la participación social.	1 Formación de los comités de participación social. 2 Ofrecer audiencias públicas
3 Mejorar la relación del gobierno municipal con la población.		

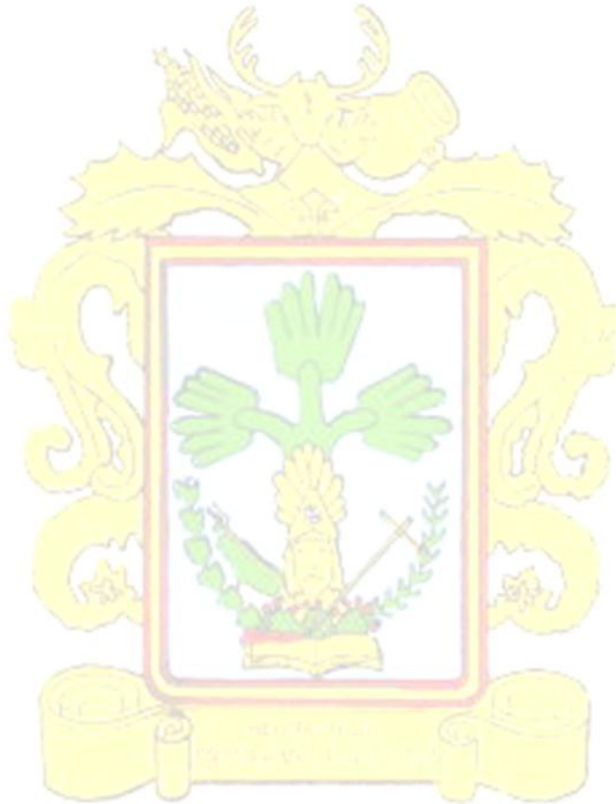
Objetivo Estratégico 6 MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA		
Estrategias	Líneas de Acción	Proyectos
1 Integración de la familia	1 Disminución de la violencia intrafamiliar	1 Asistencia Psicológica 2 Pláticas orientacionales para rescatar valores 3 Creación de una Unidad para la Atención de Valores Integrales
	2 Asistencia Social	1 Construcción de las Instalaciones del DIF Municipal 2 Construcción de la Casa del Adulto Mayor

2 Atacar la adicciones	1 Fomentar la cultura y los deportes	<ul style="list-style-type: none"> 1 Motivación con talleres de música, teatro, artes plásticas, danza y otras disciplinas. 2 Adquisición de un inmueble para la casa de la Cultura. 3 Publicar la Historia de Huejúcar. 4 Propiciar espacios deportivos y culturales. 5 Construcción de un gimnasio.
	2 Prevención y rehabilitación.	<ul style="list-style-type: none"> 1 Implementación de pláticas para la prevención de adicciones. 2 Construcción de un centro de rehabilitación.
3 Disminución de accidentes viales	1 Mejoramiento de vialidad	<ul style="list-style-type: none"> 1 Planeación de vialidad. 2 Señalamientos de vialidad. 3 Orientación para la prevención de accidente. 4 Fomentar la cultura vial. 4 Gestionar la municipalización de tránsito y vialidad.
	2 Equipamiento y capacitación del cuerpo policiaco.	<ul style="list-style-type: none"> 1 Adquisición del equipo de comunicación con cobertura en todo el municipio. 2 Mejorar la comunicación entre las dependencias involucradas. 3 Implementar simulacros y prácticas con Protección Civil. 4 Contratación de más y mejor personal policiaco. 5 Adquisición de vehículos nuevos.
4 Impartición de Justicia	1 Mejoramiento de infraestructura.	<ul style="list-style-type: none"> 1 Remodelación y/o Construcción de cárcel municipal. 2 Adquisición de mejores vehículos.
	2 Mejoramiento del servicio de seguridad pública.	<ul style="list-style-type: none"> 1 Contratación de personal. 2 Capacitación constante a los elementos de seguridad. 3 Capacitaciones al Juez Municipal y al Director de



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HUEJÚCAR JAL.
2010 - 2012

		Seguridad Pública. 4 Mayor presencia del agente del ministerio público itinerante en Huejúcar.
--	--	---



16. TALLERES COMUNITARIOS MUNICIPIO DE HUEJÚCAR, JALISCO.

AGENDA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO 2010.

En base a los Talleres Comunitarios que se llevaron a cabo entre los ciudadanos de este municipio, se detectaron las siguientes necesidades:

1).- ACHIMEC:

Priorización de necesidades a corto plazo.

- El servicio de drenaje.
- El puente peatonal (Calle del Río)
- Pavimentación del Camino Huejúcar-Achimec.
- Techo de la Capilla.
- Malla Ciclónica de la Cancha.
- Taller de Artesanías y manualidades y proyectos productivos.
- Proyecto ecoturístico Cerro Colorado.

Necesidades a mediano plazo.

- Taller de actividades autosustentables y huertos familiares, así como una granja piscícola.
- Espacio deportivo para la práctica del béisbol y otras disciplinas.
- Servicio de Internet
- Reforestación.
- Casa de salud.
- Arreglo de algunas calles de la población.
- Extensión del servicio de electricidad en algunas calles.
- Corrales de manejo.
- Techado de la cancha.

Necesidades a largo plazo.

- Diversos Talleres Productivos.
- Repetidora de televisión.

2).- ATOTONILCO.

- Construcción y desasolve de bordos para abrevaderos.
- Solución al problema del agua (Perforación de pozo profundo o rehabilitación) de la red de agua potable).
- Construcción de la red de drenaje.
- Apoyo con becas para los estudiantes.
- Continuidad con el servicio de transporte escolar.

- Arreglo de la carretera de terracería.
- Aprovechamiento de los recursos naturales disponibles.
- Programas de apoyo al campo, la vivienda, y otros del orden social.
- Desasolve de la presa.
- Mantenimiento y construcción de canchas.
- Arreglo de la capilla y difusión como recurso turístico.
- Mantenimiento en la casa de salud.
- Organización de la comunidad en la creación de actividades productivas.
- Ampliación de la red eléctrica.
- Trabajo comunitario y desarrollo de proyectos productivos.
- Fortalecimiento del balneario turístico de la comunidad, mediante difusión y apoyo con recursos para mejorar la infraestructura.
- Instalación de la red telefónica rural.

3).- BELLAS ARTES.

- Reconocimiento como Nueva Agencia Municipal.
- Creación de una estructura política.
- Organización social para la reestructuración de los habitantes.
- Desarrollo de proyectos productivos, tomando en cuenta la situación geográfica, el relieve y los servicios que ofrece.
- Ampliación de la red eléctrica.
-

4).- CABECERA MUNICIPAL.

A).- CENTRO.

- Actualización del Sistema de Agua Potable.
- Edificación de un Tecnológico.
- Construcción de una Sala de Velación.
- Edificación de una Casa Asistencial para adultos mayores.
- Construcción de un Auditorio para usos múltiples.
- Mejoramiento del servicio de recolección de basura.
- Funcionamiento del nuevo rastro municipal.
- Mejoramiento o en su caso utilización del mismo para otro servicio del edificio del rastro municipal vigente.
- Reforzamiento del servicio de Salud.
- Actualización del aspecto educativo.
- Mejoramiento de las instalaciones deportivas.
- Construcción de infraestructura para evitar el desbordamiento del río Huejúcar.
- Ampliación del Palacio Municipal.
- Compra de un inmueble para mejorar los servicios administrativos públicos.
- Adquisición de un inmueble para la Casa de la Cultura.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HUEJÚCAR JAL.
2010 - 2012

- Negociación con las dependencias para la adquisición de maquinaria pesada para el mejoramiento del sector agropecuario.
- Rehabilitación de la red del servicio de agua potable y alcantarillado.
- Formulación de un reglamento actualizado del servicio de agua potable.

B).- COLONIA NUEVA.

- Mejoramiento de viviendas.
- Construcción de áreas recreativas, como un parque, jardín o áreas verdes.
- Apoyo a ladrilleros mediante proyectos productivos.
- Construcción de una capilla.
- Creación de diversos talleres y actividades autosustentables.
- Construcción de un espacio deportivo para ese sector.
- Solución al problema del abasto del servicio de agua potable.
- Arreglo de calles.
- Regularización y escrituración de terrenos.
- Apoyo e impulso a la alfarería y otros oficios.
- Ampliación del servicio de agua potable.
- Mejoramiento del servicio de electricidad.
- Rehabilitación del camino hacia la presa denominada Achimec.
- Funcionalidad al parque recreativo ecoturístico Tepezala.

C).- FRACCIONAMIENTO LA HUERTA.

- Pavimentación del ingreso al Fraccionamiento.
- Instalación de la Red Telefónica.
- Transporte Urbano.
- Apoyo a personas con capacidades diferentes.
- Mejoramiento en el servicio de salud con la creación de una casa de salud.
- Mejoramiento en la recolección de basura.
- Motivación en proyectos productivos e interacción de la población en los mismos.
- Seguridad pública constante.

D).- FRACCIONAMIENTO LOS MEZQUITES.

- Mejoramiento de la Red de Agua Potable.

E).- FRACCIONAMIENTO LOS POCITOS.

- Apoyo para la Escuela de Educación Especial.
- Pavimentación de diversas calles.
- Banquetas en calles del centro del fraccionamiento.

F).- BARRIO DE ATECONGO:

- Arreglo de diversas calles.
- Arreglo del Jardín de niños.
- Proyectos productivos.
- Ampliación de la red de drenaje.
- Apoyo para mejoramiento de viviendas
- Mejoramiento en la red de agua potable.
- Banquetas en la salida a Monte Escobedo en este Barrio.

G).- BARRIO DE SAN PEDRO:

- Mantenimiento del Panteón Municipal.
- Terminación de la pavimentación de la calle al panteón.
- Mejoramiento de la red de agua potable.
- Apoyo al campo.
- Apoyo a la vivienda.
- Proyectos productivos, agropecuarios.
- Ampliación del puente vehicular que comunica con la cabecera.
- Apoyo para las micro y medianas empresas.
- Construcción de bordos abrevaderos.
- Rehabilitación del atrio y la capilla del barrio.
- Mejoramiento y mantenimiento a la red de energía eléctrica.
- Construcción de guardaganados en el Ejido de Huejúcar.
- Apoyo a grupos artísticos y culturales y tradiciones y costumbres.

H).- BARRIO DE MURILLOS:

- Terminación de la calle principal.
- Apoyo para la adquisición de vivienda.
- Arreglo de la entrada sur de la cabecera que comunica a este barrio.
- Implementación de programas temporales de empleo.
- Colocación de contenedor para la basura.
- Eficientar el servicio de agua potable.
- Organizar a la comunidad en el trabajo de proyectos productivos.
- Apoyo a grupos culturales.

I).- BARRIO DE LOS PEREZ.

- Pavimentación de diversas calles.
- Programas de apoyo al campo.
- Remodelación de la capilla.
- Banquetas a diferentes calles.
- Eficientar el servicio de agua potable y drenaje.
- Pavimentación de la calle principal que comunica a la unidad deportiva.
- Aprovechamiento de proyectos productivos.



J).- BARRIO DE PICACHO:

- Señalamiento en las calles.
- Colocación de contenedor para la basura.
- Apoyo a microempresas.
- Apoyo a la vivienda.
- Implementación de proyectos productivos.

5).- CIÉNEGA GRANDE.

A Corto Plazo

- Perforación de un Pozo para el agua potable.
- Revisión de las líneas de conducción del depósito de agua potable.
- Iluminación en el jardín de la capilla.
- Arreglos en el coleadero.
- Techo de la cancha en la capilla.
- Alumbrado de la cancha de arria.
- El servicio de Drenaje.
- Arreglo de la calle Principal.
- Línea de teléfono o Caseta telefónica.
- Electricidad en la Calle Felipe Ángeles.
- Campo Deportivo.

A Mediano Plazo.

- Servicio de Electricidad en la Bodega y servicio sanitario en la misma.
- Construcción de un Kiosco en la cancha de Capilla.
- Bomba para eficientar el servicio del agua potable.
- Loza y desvío del agua en el puente.
- Baños en la escuela.
- Construcción de fosa para animales muertos.
- Puente peatonal en el arroyo.

A Largo Plazo.

- Arreglo en la calle Progreso.

6).- EL PARAJE.

- Arreglo de la carretera de terracería El Paraje-Santa Inés, El Paraje-Las Huertas.
- Construcción de bordos para abrevaderos.

- Construcción de vados.
- Mejora de viviendas.
- Recolección de basura.
- Arreglo de la Capilla en su totalidad.
- Corrales de manejo.
- Medidores de agua.
- Transporte escolar para los estudiantes.
- Proyectos productivos en aspecto ganadero y agrícola.
- Construcción de letrinas y fosas sépticas.
- Mejoramiento y equipamiento de la casa de salud.
- Funcionalidad del depósito de agua y las líneas de conducción.
- Cultivo de planta de nopal forrajero instalación de la red de telefonía rural.

7).- GUANAJUATILLO.

Obras a corto, mediano y largo plazo

- Drenaje para 15 viviendas, (tienen fosas sépticas).
- Arreglo para las entradas de las calles.
- Arreglo del techo del lienzo.
- Extensión de electricidad (ampliación) con un poste.
- Una sombra o paradero en la carretera durante la espera de transporte.
- Malla para circular la casa de salud.
- Apoyo con proyectos productivos.
- Estímulos a la población con programas sociales y otros.

8).- LAS BOCAS.

Obras a corto plazo.

- El servicio de drenaje en la población.
- Baños en la cancha del lugar.
- Construcción de una clínica de manera formal.
- Mantenimiento a la carretera que conduce al panteón y a la agencia de Santa Inés.
- Mejoramiento a la Calle Luis Manuel Rojas.
- Electrificación y piso a la calle del Panteón.
- Piso a la calle del arroyo.
- Caseta para camión crucero de arriba.
- Topes en la carretera entronque y Telesecundaria.
- Terminación al panteón nuevo y mantenimiento del mismo.
- Alumbrado por la casa de Luis Díaz.
- Servicio de un médico en la clínica.
- Implementación de un Centro de Salud.
- Talleres productivos, como cultura de belleza y manualidades.
- Arreglo a la calle Manuel M. Dieguez.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HUEJÚCAR JAL.
2010 - 2012

- Apoyo a las actividades agropecuarias.
- Maquinaria pesada para la fabricación de bloques.
- Descanso en el Panteón.
- Apoyo al transporte escolar.
- Construcción de una plaza pública.
- Ampliación de electrificación en la periferia.
- Rehabilitación de la cancha de béisbol.

Obras a mediano plazo.

- Banquetas hasta el arroyo.
- Apoyo al sector agropecuario.
- Talleres productivos.
- Topes en las calles principales.
- Caseta de espera en el servicio telefónico.
- Mantenimiento a la Delegación Municipal.

9).- LAS CAÑAS.

Obras a corto plazo.

- Arreglo de la tapa de la Noria.
- Rehabilitación al camino.
- Restauración a la capilla en su interior y exterior.
- Arreglo de los baños de la escuela.
- Pararayos en lugares estratégicos.
- Documentación de pozos y legalización de los mismos.

Obras a mediano plazo.

- Arreglo de los lavaderos.
- Patio para la casa de salud.
- Transporte escolar.
- Arreglo del alumbrado público.
- Techado de la cancha y mantenimiento de espacios deportivos.
- Implementación de programas de mejoramiento de viviendas.
- Proyectos productivos.
- Apoyo con programas sociales.
- Pintura para los juegos.

Obras a largo plazo.

- Línea de conducción del depósito al pozo.
- Bodega en la escuela.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HUEJÚCAR JAL.
2010 - 2012

- Servicio de drenaje.
- Poda de árboles de la escuela y en la plaza pública.
- Arreglo de los caminos de terracería y los que comunican a otras comunidades.
- Construcción y desasolve de bordos para abrevaderos.
- Construcción de vados.

10).- LAS HUERTAS.

Obras a corto plazo.

- Mantenimiento Carretero (terracería) de Guanajuatillo a las Huertas.
- Material para fosas sépticas.
- Apoyo y mejoramiento de la escuela del lugar.
- Ampliación y mejoramiento del Panteón.
- Instalación de la red de telefonía rural.
- Construcción de una presa.
- Mantenimiento de la capilla.
- Apoyo con proyectos productivos agropecuarios.
- Mantenimiento de la terracería del camino de Las Huertas al Paraje.
- Arreglo de un vado en el Barrio del Rincón de Las Huertas.

Obras a mediano y largo plazo.

- Mejora de viviendas (arreglo de techos, muros, pisos)
- Apoyo con programas federales, estatales y municipales.
- Mejoramiento del camino Las Huertas-El Rincón de las Huertas.

11).- LAS PEÑAS.

Obras a corto plazo.

- Arreglo del bordo del río.
- Servicio de agua potable funcional.
- Arreglo del puente (respiradero en los tubos)
- Invernadero.
- Baños y bancas en la capilla.
- Desasolve del río.
- Apoyo para los pescadores locales.
- Mantenimiento de la cancha.
- Mejora de viviendas mediante diferentes programas.
- Mantenimiento de la casa de salud.
- Construcción de un paradero en la carretera.
- Proyectos productivos agropecuarios.
- Apoyo de transporte escolar.
- Apoyo de los programas federales, estatales y municipales.

Obras a mediano plazo.

- Arreglo del poste de la luz, por el puente.
- Proyecto ecoturístico y comercial en el aprovechamiento de la presa.
- Implementar de iluminación en el Centro Piscícola.
- Ornato en el centro piscícola.
- Baños ecológicos.

Obras a largo plazo.

- Arreglo de la calle principal.
- Fosas sépticas.
- Mantenimiento del camino.
- Difusión de esta agencia como centro productivo agropecuario.

12).- LA MESA DE MA. DE LEÓN.

Obras o necesidades a corto plazo.

- Continuar con el proyecto de pavimentación.
- Red de telefonía Rural.
- Apoyo con transporte escolar.
- Apoyo con becas para los estudiantes.
- Construcción y desazolve de bordos para abrevadero.
- Arreglo del camino La Mesa-Rosa Morada.
- Aplicación de proyectos productivos.
- Apoyo con programas sociales.
- Apertura del camino La Mesa-Las Cañas.
- Circular la cancha.
- Dotar de porterías y canastas móviles para la cancha.

A mediano plazo.

- Reparación del patio de la escuela.
- Enmallar el tanque.
- Revestimiento de caminos saca cosechas.

Obras a largo plazo.

- Fosas para la comunidad.
- Circular el tanque para beneficio de la comunidad.

13).- LOS NESTORES.

Obras o necesidades a corto plazo.

- El servicio de Drenaje.

A mediano Plazo.

- Arreglo del depósito del agua potable.
- Caminos saca cosechas.
- Apoyo con programas sociales.
- Apoyo con programas federales, estatales y municipales.
- Arreglo de calles en la población.
- Desazolve del río Tepetongo-Huejúcar.
- Aplicación de proyectos productivos agropecuarios y otros.

A largo plazo.

- Desazolve de bordos.
- Muebles (Sillas) para la capilla.
- Ayuda para la compra de un sonido para la comunidad.

14).- EL RINCON DEL SALTO.

Priorización de necesidades a corto plazo.

- Revestimiento del camino.
- Muro de Contención por el arroyo.
- Arreglo de la capilla.
- Eficientar el sistema de agua potable.
- Construcción de vados.
- Vigilancia de ganado.
- Aplicación de proyectos productivos.
- Impulso a la agricultura y ganadería.
- Implementar maquinaria en proyectos de beneficio colectivo.

A mediano plazo.

- Producción y cría de pescado
- Creación de vados.

A largo plazo.

- Ampliación del pozo de agua potable.

15).- SAN JOSÉ DE LOS MÁRQUEZ.

Obras y necesidades a corto plazo.

- Restauración del pavimento del cruceo a la comunidad.
- Malla para circulación del Centro de Salud.
- Empedrado del callejón Epigmenio González.
- Sala de Velación en la anterior tienda Conasupo.
- Ampliación y muro al camino al Barrio de Arriba.
- Reparación al Puente de Fierro del Barrio de Arriba.
- Muro de contención en la Joyita.
- Mejorar el servicio de iluminación.
- Apoyo con becas y programas para la población.
- Contenedor para la basura y mejoramiento de la recolección.
- Adquisición de una ambulancia.
- Apoyo a microempresas, talleres e iniciativas productivas.
- Rehabilitación de la capilla.

Obras a mediano plazo.

- Muro de contención al campo de béisbol.
- Poste con lámpara acceso principal (primer puente).
- Teléfono en el Centro de Salud.
- Circular con malla o barandal la plaza principal.
- Cemento en el callejón Ignacio Allende.
- Pavimento a la Calle López Mateos.
- Acondicionar el puente peatonal.
- Arreglo del camino del centro del poblado hasta el pavimento.
- Maquinaria para limpia de caminos.

De largo plazo.

- Pavimento a la Calle Vicente Guerrero.
- Uniformes para el equipo de béisbol.
- Protección en la curva de la cuesta.
- Reparación de las cornisas del templo.
- Reparación del puente colgante del Barrio de Arriba.
- Reglamento de Construcción (Conservar el estilo del pueblo).
- Material para reparar la cancha.
- Analizar los recursos de los programas para beneficio de la comunidad.
- Aplicación de proyectos productivos agropecuarios y comerciales.
- Muro de contención en las chinias.
- Poda de árboles en Río Verde.
- Transporte escolar para estudiantes.
- Servicio de electricidad pública en algunas calles.

16).- SANTA INÉS.

Obras y necesidades a corto plazo.

- Mejoramiento del camino de Las Bocas a Santa Inés.
- Construcción de fosas y letrinas.
- Eficientar el servicio de recolección de basura para evitar la contaminación ambiental.
- Construcción y desasolve de bordos para abrevaderos.
- Instalación de telefonía rural.
- Construcción de una represa para almacenamiento de agua.
- Implementación de proyectos productivos, agropecuarios y forestales.
- Apoyo con programas sociales.

A mediano plazo.

- Implemento de electricidad para la iluminación de la cruz.
- Desvío de agua a la comunidad.

A largo plazo

- Placa para registro de agua como la de la noria de la plaza.
- Bomba para el agua o en su defecto una puerta.

17).- SAN RAFAEL DE DÍAZ.

Obras y necesidades a corto plazo.

- Rehabilitación de caminos sacacosechas.
- Arreglo de las calles, la Loma y Marcelino García.
- Aplicación de proyectos productivos en beneficio del campo y la ganadería.
- Apoyo con programas federales, estatales y municipales.
- Apoyo con transporte escolar y becas a estudiantes.
- Estímulos a actividades en el campo.
- Instalación de la red telefónica rural.
- Apoyo a microempesas.

A mediano plazo

- Alumbrado público por la carretera a Monte Escobedo.
- Limpieza de Fosas (Ampliación).
- Terminar la calle aledaña a la entrada principal.

A largo plazo.

- Construcción de un Salón o Auditorio de Usos Múltiples.
- Tubería para el puente.
- Terminar la Calle Jesús González Gallo.

18).- TACUITAPA.

- Arreglo de la entrada y el camino a Tacuitapa.
- Apoyo para la construcción de bordos para abrevaderos.
- Estímulos para actividades productivas para el campo.

19).- TLACOSAHUA:

A).- BARRIO DE CIENEGUITAS:

- Apoyo para la creación de talleres productivos.
- Eficientar el servicio de agua potable.
- Ampliación de la red de drenaje.
- Rehabilitación de cancha de usos múltiples.
- Apoyo con transporte escolar, becas y estímulos a los estudiantes.
- Mejoramiento de viviendas mediante los diferentes programas.
- Organización comunal y trabajo colectivo.
- Aplicación de proyectos productivos.
- Ampliación de la red de energía eléctrica.

B).- BARRIO DE SAN CAYETANO:

- Mantenimiento de puente peatonal.
- Apoyo con transporte escolar.
- Mejoramiento en el sistema de recolección de basura.
- Arreglo a los caminos sacacosechas.
- Apoyo para la capilla del Barrio.
- Mantenimiento y continuidad del servicio de drenaje.
- Eficientar el servicio de agua potable.
- Construcción y mejoramiento de vados para el paso de peatones y vehículos por el río del Barrio del Toril.
- Aplicación de proyectos productivos agrícolas y ganaderos.
- Apoyo con los diversos programas en beneficio de la comunidad.

C).- BARRIO SAN FELIPE:

- Eficientar el servicio de agua potable.
- Continuidad en la red de drenaje.
- Pavimentación y ampliación de la calle principal.
- Construcción de represa.



- Apoyo con transporte escolar, becas y otros programas.
- Organización comunitaria en trabajos colectivos y proyectos productivos.

D).- TLALCOSAHUA CENTRO:

Priorización de obras y necesidades a corto plazo.

- Puente de la carretera de ingreso.
- Depósito de Agua Potable.
- Refuerzo en la Seguridad Pública.
- Servicio de un médico de base en el Centro de Salud.
- Arreglo de la calle de Abajo (Vicente Guerrero) y González Ortega.
- Terminación del servicio de drenaje.

Obras a mediano plazo.

- Transporte, becas y otros estímulos a la educación.
- Baños Públicos en la Unidad Deportiva (Mantenimiento).
- Baños en el Jardín Principal.
- Ampliación del panteón.
- Ampliación del puente peatonal y de animales.
- Desasolve de la laguna de oxidación.
- Terminación del puente de San Felipe.
- Pavimentación a Ciénega Grande.
- Arreglos de las calles Cuauhtemoc y López Mateo.
- Vado al Toril.

Obras a largo plazo.

- Remodelación de la Plaza de Armas.
- Remodelación de la cancha de usos múltiples.
- Auditorio de usos múltiples.
- Construcción y desasolve de bordos para abrevaderos.
- Mantenimiento y equipamiento al centro de salud.
- Construcción de represa.
- Rehabilitación de escuelas.
- Apoyo a microempresas y aplicación de proyectos productivos.
- Apoyo mediante los diferentes programas de gobierno.

E).- EL ÁLAMO.

Priorización de obras:

- Colector drenaje de Tlacosahua.
- Eficientar el servicio de agua potable.
- Puente peatonal.
- Bardeado de la Escuela Benito Juárez.
- Paso para cruce de caminos.
- Ampliar el cauce del río.
- Puente vehicular.
- Terrazas en la capilla.
- Arreglo y mantenimiento del camino.
- Servicio de iluminación en las calles principales.

F).- EL TORIL.

- Mantenimiento del puente.
- Construcción y desasolve de bordos para abrevaderos.
- Mejora en el servicio de drenaje.
- Organización en los sectores de la población para la aplicación de programas sociales.
- Ejecución de proyectos productivos.
- Apoyo con programas federales, estatales y municipales en el campo y la ganadería.

17. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación.

Indicadores que serán empleados para medir el grado de avance de los objetivos del PMD y estrategias específicas que han sido establecidas en este Plan General.

Los indicadores sirven para apuntar el avance en el logro o estancamiento de los objetivos y estrategias específicas 2012.

Tabla 4.1. Indicadores y metas anuales por cada una de las estrategias específicas.

Números			Metas						
No	Objetivos estratégicos	No	Estrategias específicas	INDICADOR Línea de acción y/o proyecto	Área Responsable	Valor Actual	2010	2011	2012
1	Fomentar la Inversión en el Municipio.	1. 1	Fomentar la capacitación técnica.	Creación de talleres de oficios.	Promoción Económica. Regidor de Comercio y Promoción Económica	20 %	75 %	100 %	100 %
		1. 2	Promover una visión empresarial en el municipio	Creación de nuevos proyectos productivos	Cultura, Promoción Económica,	30 %	50 %	100 %	100 %
		1. 3	Mejorar las vías de comunicación, mejoramiento de las	Mejoramiento de carreteras y comunicaciones	Obras Públicas, Desarrollo Social, Presidente, Regidor de Obras Públicas.	50 %	75 %	90 %	100 %



			telecomunicaciones						
		1.4	Disminuir la emigración	Mejorar el ingreso familiar, creando fuentes de empleo	Promoción Económica, Obras Públicas, Aportaciones Federales	25 %	50 %	75 %	100 %
2	Elevar el nivel de Salud y Seguridad Pública en el municipio	1.1	Evitar la contaminación, mediante la separación de basura y el adecuado uso de ésta.	Mejorar las condiciones del vertedero. Continuar con la motivación de la separación de basura.	Ecología, Síndico Municipal, Seguridad Pública, Regidora de Salud, Educación y Cultura.	60 %	80 %	100 %	100 %
		1.2	Mejorar la cultura alimenticia en la población.	Implementar cursos de capacitación y nutrición, así como conferencias sobre la salud de la comunidad.	Centro de Salud, Regidora de Salud, Ecología, DIF Municipal. Presidente Municipal, Cultura.	50 %	70 %	95 %	100 %
		1.3	Mejoramiento del servicio de agua potable y abastecimiento del mismo.	Revisión del sistema para una mejor distribución del líquido.	Presidente, Dirección del Agua Potable. Ecología, Regidor del Agua Potable.	65 %	80 %	95 %	100 %
		1.4	Mejoramiento de servicios básicos como el agua potable, la salud,	Saneamiento del rastro municipal y observación de cuidados del	El Presidente Municipal, El Centro de Salud, Ecología, Agua Potable,	50 %	78 %	95 %	100 %

			la educación y la alimentación, así como la seguridad pública.	producto para su venta adecuada y evitar enfermedades.	Seguridad Pública, DIF.				
3	Aumentar la producción del campo en todos sus niveles.	1. 1	Disminuir el costo de producción.	Arreglo de caminos rurales y saca cosechas. Desazolve de bordos para abrevaderos, construcción de presas y bordos, mejoramiento de sistemas de riego y adquisición de maquinaria pesada.	Obras Públicas, Desarrollo Rural, Aportaciones Federales. Promoción Económica.	30 %	70 %	85 %	100 %
		1. 2	Aumentar la producción agrícola.	Asesoría en opciones de riego. Asesoría en opciones de cultivo. Regularización de la tenencia de las tierras. Concesión de pozos profundos.	Desarrollo Rural, Promoción Económica. Regidora de Agricultura y Ganadería.	35 %	65 %	85 %	100 %
		1. 3	Mejorar la producción ganadera.	Asesoría en alternativas de producción de forrajes.	Consejo de Desarrollo Rural, promoción Económica, Regidora de Agricultura y	50 %	70 %	95 %	100 %

					Ganadería.				
		1. 4	Mejorar la infraestructura.	Mejoramiento y mantenimiento de sistemas de riego.	Consejo de Desarrollo Rural. Sagarpa.	45 %	60 %	75 %	100 %
			Buscar programas de apoyo para el campo.	Elaboración de proyectos productivos que beneficien al campo en todos los aspectos y niveles.	Consejo de Desarrollo Rural, Promoción Económica, SAGARPA. Agua Potable.	75 %	85 %	95 %	100 %

18. BIBLIOGRAFÍA

- **INEGI. II** Censo de Población y Vivienda, 2005. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Jalisco. Página WEB www.inegi.gob.mx.
- **SEI-JAL**; Sistema Estatal de Información Jalisco, información tomada de la Enciclopedia Temática de Jalisco. INEGI.
- **SEI-JAL**; Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por el Instituto de Geografía de la UNAM y el Departamento de Programación y Desarrollo o del Estado de Jalisco. Carta General del Estado de Jalisco, 1:500 000.
- **COEPO**; Consejo Estatal de Población, <http://www.coepo.jalisco.gob.mx/index.html>.
- **CONAPO**; Consejo Nacional de Población, <http://www.conapo.gob.mx/>.
- **LA HOJA DEL CRONISTA**. Profr. Humberto Márquez Berúmen, Cronista de la Ciudad. Huejúcar, Jalisco, 2010.-